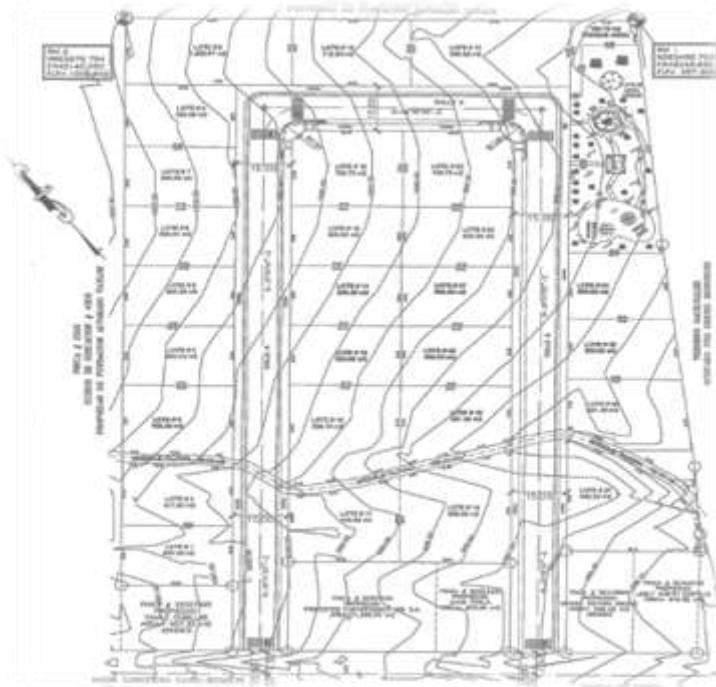


ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

“LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE”



Datos generales de la empresa promotora:	Promotor: Camino Ral, S.A. Punto de contacto: Heriberto Degracia Teléfono: 6673-0905 E-mail: hery161182.hd@gmail.com
Consultores:	Heriberto Degracia M. DEIA-IRC-051-2019 Rosa Luque IRC-043-2009
Dirección del proyecto:	Samboni, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.
Fecha:	Julio 2021

1. INDICE	
2. RESUMEN EJECUTIVO	7
2.1 DATOS GENERALES DEL PROMOTOR, QUE INCLUYA: A) PERSONA A CONTACTAR; B) NÚMEROS DE TELÉFONOS; c) CORREOS ELECTRÓNICO; D) PAGINA WEB; E) NOMBRE Y REGISTRO DE CONSULTOR	8
3. INTRODUCCIÓN	8
3.1 ALCANCE, OBJETIVO, METODOLOGÍA DEL ESTUDIO, DURACIÓN E INSTRUMENTALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	9
3.2 CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EsIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	11
4. INFORMACIÓN GENERAL	19
4.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), TIPO DE EMPRESA, UBICACIÓN, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Y CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CONTRATO, Y OTROS.	19
4.2 PAZ Y SALVO DE LA ANAM	19
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	20
5.1 OBJETIVO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN	23
5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO MAPA A ESCALA 1: 50,000 Y COORDENADAS UTM DEL POLÍGONO DEL PROYECTO.....	23
5.3 LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES	27
5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO	31
PARA LA CONSECUCIÓN DE ESTE PROYECTO, SE CONSIDERARON CUATRO FASES (PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO) LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:	31
5.4.1 PLANIFICACIÓN	31
5.4.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	32
5.4.3 ETAPA DE OPERACIÓN	32
5.4.4 ETAPA DE ABANDONO	33

5.5 INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR	34
5.6 NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN	35
5.6.1 SERVICIOS BÁSICOS.....	35
5.6.2 MANO DE OBRA	36
5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHO EN TODAS SUS FASES.....	36
5.7.1 DESECHOS SÓLIDOS	36
5.7.2 DESECHOS LÍQUIDOS	37
5.7.3 DESECHOS GASEOSOS.....	37
5.8 CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO	37
5.9 MONTO GLOBAL	40
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	40
6.3 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	41
6.3.1 DESCRIPCIÓN DEL USO DE SUELO	42
6.3.2 DESLINDE DE PROPIEDAD.....	42
6.4 TOPOGRAFÍA	42
6.6 HIDROLOGÍA	43
6.6.1 CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES	43
6.7 CALIDAD DE AIRE	43
6.7.1 RUIDO.....	43
6.7.2 OLORES	44
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	44
7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA	44
7.1.1 CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL (APLICAR TÉCNICAS FORESTALES CONOCIDAS POR ANAM).....	45
7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA	45
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	46
8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES	47
8.3 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	47

8.4 SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES	58
8.5 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE	58
9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	59
9.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS.	59
9.4. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO	72
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	72
10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL	74
10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	80
10.3 MONITOREO	80
10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	80
10.7 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA.....	82
10.11 COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	82
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.	83
12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS	83
12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES	83
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
14. BIBLIOGRAFIA	84
15. ANEXOS	85

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Análisis de Criterios Ambientales Vs Afectaciones del proyecto	11
Tabla 2. RESUMEN DE ÁREAS DEL PROYECTO	20

Tabla 3. Coordenadas UTM Del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE" (DATUM WGS 84)	24
Tabla 4. Descripción de Zonificación R1	38
Tabla 5. Población y densidad censo 2010.....	46
Tabla 6. Resultados de las encuestas de opinión	48
Tabla 7. Identificación de Impactos	59
Tabla 8. Definición, rango y calificación para cada uno de estos parámetros se presenta a continuación.....	61
Tabla 9. Cálculos de la Calificación Ambiental de Impactos (CAI) para el Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"	63
Tabla 10. Cálculos de la Calificación Ambiental de Impactos (CAI) para el Proyecto: "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"	64
Tabla 11. Impactos ambientales del proyecto	67
Tabla 12. Plan de Manejo Ambiental.....	74
Tabla 13. Cronograma de ejecución de actividades para el proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE".....	80
Tabla 14. Costo de la gestión ambiental	82

INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1. Especificaciones de las calles y áreas de lotes	21
Figura No. 2. VISTA DEL ÁREA DEL PROYECTO	22
Figura No. 3. AVANCE DE LA CALLE	22
Figura No. 4. UBICACIÓN PROYECTO GOOGLE EARTH 2021	25
Figura No. 5. MAPA DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Hoja Cartográfica 3742-III, Series E762 David, Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia - BOQUETE ..	26
Figura No. 6. Vista del Drenaje que pasa sobre la finca	43
Figura No. 7. Vegetación predominante pastos y arboles dispersos	45
Figura No. 8. Foto de los entrevistados.....	56

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Capacidad Agroecológica de los suelos.....	42
Mapa 2. Atlas Ambiental de Panamá, zonas de vida Primera Versión 2010.....	44

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Rango de edad de los entrevistados	50
Gráfico 2. Genero de los entrevistados	51
Gráfico 3. Nivel de Educación de los entrevistados	51
Gráfico 4. Ocupación de los entrevistados.....	52
Gráfico 5. Tiempo de residir / trabajar en el área	53
Gráfico 6. Conocimiento del Proyecto	53
Gráfico 7. Consideración de afectación del Proyecto.....	54
Gráfico 8. Aceptación del Proyecto	54
Gráfico 9. Acerca del Beneficio del Proyecto para el área	55
Gráfico 10. Ha percibido olores molestos en el área.....	56

2. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto "**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**", tiene como objetivo la segregación de 27 lotes para uso residencial donde cada cliente al adquirir el lote, construirá la vivienda de acuerdo a su presupuesto y al diseño que más le favorezca, por lo que cada cliente será responsable del manejo de sus aguas servidas y de los desechos sólidos comunes, adicional la lotificación contempla un área para el tanque de almacenamiento de agua, un área verde y la calle de acceso a cada lote, sobre el lote pasa un drenaje pluvial que atraviesa el lote de noreste a sureste el cual fue enderezado previamente por el promotor y la calle de acceso presenta un avance del 30% sobre el total de esta, debido a que la misma existía previamente para accesar a la finca. Este proyecto se rige bajo la norma R-1, Residencial de Baja Densidad.

El desarrollo del proyecto "**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**", tendrá una inversión global aproximada de cien mil balboas. (B/. 100,000.00).

El estudio y sus objetivos generales contemplan los posibles efectos, tanto positivos como negativos, que serán generados a causa del desarrollo de la obra y las medidas que serán implementadas para la mitigación de las posibles consecuencias negativas derivadas de la ejecución del proyecto.

Se analizaron al detalle los aspectos biológicos, físicos y socioeconómicos del entorno, como parte del levantamiento de línea base de este estudio, así como las actividades específicas relacionadas con el proyecto en todas sus fases de desarrollo llegando a la conclusión de que el desarrollo del proyecto "**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**", no representa un riesgo para el equilibrio ambiental y por lo tanto es factible y ambientalmente viable, siempre y cuando, el promotor cumpla con los requisitos estipulados en este estudio.

2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correos electrónico; d) Pagina web; e) Nombre y registro de consultor

- ❖ **Nombre del Promotor:** CAMINO RAL, S.A.
 - ❖ **Representante Legal:** CESAR GUILLERMO ALVARADO TAYLOR
 - ❖ **Cedula:** 4-137-1625
 - ❖ **Correo Electrónico:** bescorx@hotmail.com
 - ❖ **Domicilio:** Urbanización Las Perlas, calle C, casa 114, David Cabecera
 - ❖ **Teléfono:** 6671-1616
-

- a. **Persona de contacto:** Heriberto Degracia
- b. **Teléfonos:** 6673-0905
- c. **Correo electrónico:** hery161182.hd@gmail.com
- d. **Página Web:** N/A
- e. **Nombres y registros de los Consultores:**
 - Ing. Heriberto Degracia DEIA-IRC-051-2019
 - Ing. Rosa Luque-IRC-043-2009 Actualizada

3. INTRODUCCIÓN

El proyecto "**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**", de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta lo concerniente a los Estudios de Impacto Ambiental, establecidos en la Ley No. 41 del 1º de julio de 998, en su artículo 23 nos presenta los criterios para la determinación de la categoría de un estudio de impacto ambiental, siendo en este caso un proyecto categoría I.

En el capítulo 10 del estudio, se presenta las medidas de control ambiental para los impactos negativos potenciales que puedan generar las actividades del proyecto, en sus diferentes etapas de desarrollo. Estas medidas incluyen la prevención como eslabón principal, seguido de la mitigación y la compensación.

El monitoreo como la línea transversal para determinar la eficiencia de las medidas propuestas, el cumplimiento legal ambiental y medir de una forma el desempeño ambiental del promotor.

El estudio incluye la participación ciudadana, informando sobre el proyecto por medio de fichas y encuestas aplicadas de manera aleatoria a personas ubicadas en los alrededores del área de influencia, originando un resultado favorable hacia la ejecución del proyecto.

3.1 Alcance, objetivo, metodología del estudio, duración e instrumentalización del estudio de impacto ambiental

Alcance del EsIA

El alcance del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) se proyecta sobre las actividades a realizar en el área de influencia directa (globo de terreno de la obra) en sus diferentes etapas de desarrollo (desde la planificación hasta el abandono).

Objetivos del EsIA

- ❖ Como objetivo general, el Estudio de Impacto Ambiental considera los potenciales efectos que pudieran ser generados a raíz de las actividades que contempla el desarrollo del proyecto. El documento define también las medidas de mitigación que son necesarias aplicar para nulificar, atenuar, minimizar o compensar los efectos negativos que el proyecto pueda generar sobre el entorno natural y humano.
- ❖ Elaborar un Plan de Manejo para la implementación ambiental del proyecto.

Metodología para la realización del EsIA

La metodología utilizada para la realización de este estudio comprende visitas al sitio para observar las condiciones actuales en la que se encuentra el área. Encuestas de opinión, revisión de planos entre otros.

Estos datos permiten obtener un diagrama del proyecto y sus alternativas según la predicción de la magnitud del impacto sobre cada factor. El esquema de proyecto/predicción de impactos incluye:

- La definición del entorno del proyecto, su descripción y análisis
- La previsión de los efectos que el proyecto generará sobre el medio con la correspondiente identificación de las acciones del proyecto potencialmente impactantes
- La valoración cuantitativa del impacto ambiental
- La definición de las medidas correctoras
- La emisión del informe final.

Los aspectos biológicos se determinaron en forma directa o indirecta, a través de observaciones y entrevistas en los alrededores. La referencia geográfica se registró con el apoyo de un GPS (Sistema de Posicionamiento Global, por sus siglas en inglés) eTREX 10 Modelo Garmin.

Los aspectos sociales fueron cubiertos mediante una descripción al Plan de comunicación, aplicado a la comunidad en el área de influencia directa (vecinos colindantes) vía sondeo de opinión (encuesta).

Duración e instrumentalización del EsIA

El Estudio De Impacto Ambiental fue desarrollado en un periodo de tiempo de tres (3) semanas.

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

Las actividades del proyecto “**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**”, fueron analizadas con base en su afectación a los criterios ambientales contenidos en el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009, específicamente en el artículo 23 para la determinación de la categoría del EsIA.

Tabla 1: Análisis de Criterios Ambientales Vs Afectaciones del proyecto

Criterios		Consideraciones		
Criterio 1. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna (en cualquiera de los estados), y sobre el ambiente en general.		¿El proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrita?		
Factores que considerar:		Si	No	Describa brevemente
a	La generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendida su composición, peligrosidad, cantidad y concentración de materiales inflamables, toxicas, corrosivas y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta		X	El proyecto “ LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE ”, no genera o representa riesgo para la salud de la población, flora y fauna, ya se ubicarán los depósitos el área ha sido alterada por la actividad antropogénica del hombre.
b	La generación de efluentes líquidos, gaseosos, o sus		X	

	combinaciones cuyas concentraciones superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente.		
c	Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y radiaciones.		X
d	La producción, generación, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.		X
e	La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.		X
f	El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios como consecuencia de la aplicación o ejecución de planes, programas, o proyectos de inversión.		X
g	La generación o promoción de descargas de residuos cuyas concentraciones sobrepase las normas secundarias de calidad o		X

	emisión correspondientes.			
Criterios		Consideraciones		
Criterio 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial		¿El proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrito?		
Factores que considerar:		Si	No	Describa brevemente
a	El nivel de alteración del estado de conservación de los suelos.		X	La Construcción del proyecto, " LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE ", no genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, ya que se desarrollará sobre un área alterada antropogenicamente por las actividades del hombre.
b	La alteración de suelos frágiles		X	
c	La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.		X	
d	La pérdida de fertilidad en los suelos adyacentes a la acción propuesta.		X	
e	La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.		X	
f	La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el		X	

	suelo.		
g	La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas o en peligro de extinción.		X
h	La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.		X
i	La introducción de especies de flora y fauna exótica que no existan previamente en el territorio involucrado		X
j	La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de flora y otros recursos naturales.		X
k	La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente endémica		X
l	La inducción a la tala de bosques nativos		X
m	El reemplazo de especies endémicas o relictas.		X
n	La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local,		X

	regional o nacional			
o	La extracción, explotación o manejo de fauna nativa		X	
p	Los efectos sobre la diversidad biológica		X	
q	La alteración de cuerpos y cursos receptores de agua, por sobre caudales ecológicos		X	
r	La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua		X	
s	La modificación de los usos actuales del agua		X	
t	La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas		X	
u	La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea		X	
Criterios	Consideraciones			
Criterio 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta significancia sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.	¿El proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrita?			
Factores que considerar:	Si	No	Describa brevemente	

a	La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	X	El área donde se desarrollará el proyecto “ LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE ”, no se ubica dentro ninguna área protegida.
b	La generación de nuevas áreas protegidas	X	
c	La modificación de antiguas áreas protegidas	X	
d	La pérdida de ambientes representativos	X	
e	La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico	X	
f	La obstrucción de visibilidad a zonas con valor paisajístico	X	
g	La modificación en la composición del paisaje	X	
h	La promoción de la explotación de la belleza escénica	X	
i	El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	X	
Criterios		Consideraciones	
Criterio 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades		¿El proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrita?	

humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.			
Factores que considerar:	Si	No	Describa brevemente
a La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente	X		El sitio donde se desarrollará el proyecto es una finca propiedad de del promotor, por lo cual no se genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.
b La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales	X		
c La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.	X		
d La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	X		
e La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.	X		

f	Los cambios en la estructura demográfica local		X	
g	La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural		X	
h	La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas		X	
Criterios		Consideraciones		
Criterio 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural.		¿El proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrita?		
Factores que considerar:		Si	No	Describa brevemente
a	La afectación, modificación, y deterioro de algún momento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, o santuario de la naturaleza		X	El proyecto se desarrollará sobre los terrenos de la promotora.
b	La extracción de elementos de zona donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico.		X	

C	La afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de sus formas		X	
---	---	--	---	--

Fuente: Decreto ejecutivo 123 y análisis del Proyecto por los profesionales a cargo.

El estudio incluye: un análisis de sus actividades, el entorno para la determinación de los impactos y sus respectivas medidas de control ambiental. De acuerdo con lo anterior podemos decir que el mismo es ambientalmente viable.

4. INFORMACIÓN GENERAL

4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

- **El promotor del proyecto:** CAMINO RAL, S.A.
- **Tipo de Persona:** Jurídica
- **Tipo de Empresa:** Sociedad Anónima
- **Representante Legal:** CESAR GUILLERMO ALVARADO TAYLOR
- **Cedula No.:** 4-137-1625
- **Ubicación:** Corregimiento Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.
- **Certificado de Propiedad:** (INMUEBLE) BOQUETE, Código de Ubicación 4303, Folio Real N° 30298551 (F) Corregimiento de Palmira, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, ubicado en una superficie actual o resto libre de 2 ha 7814 m² 71 dm².
- **Certificado de Sociedad:** se encuentra registrada en (Mercantil) Folio 155640056 desde el miércoles 16 de noviembre de 2016.

4.2 Paz y Salvo de la ANAM

El Certificado de Paz y Salvo y Recibo original, en concepto de pago por evaluación del Estudio de Impacto Ambiental se presentan en la sección de anexos y los originales van anexos al documento

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**”, es un desarrollo de tipo lotificación residencial que estará ubicado en Samboni, Distrito de Boquete Provincia de Chiriquí. El proyecto se desarrollará en el Folio Real No. 30298551 (F) código de Ubicación 4303, propiedad del promotor del proyecto.

El proyecto “**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**”, tiene como objetivo la segregación de 27 lotes para uso residencial donde cada cliente al adquirir el lote construirá la vivienda de acuerdo a su presupuesto y al diseño que más le favorezca, por lo que cada cliente será responsable del manejo de sus aguas servidas y de los desechos sólidos comunes, adicional la lotificación se contempla habilitar un área para el tanque de almacenamiento de agua potable, un área verde y la calle de acceso a cada lote, sobre el lote pasa un drenaje pluvial que atraviesa el lote de noreste a sureste el cual fue enderezado previamente por el promotor y la calle de acceso presenta un avance del 30% sobre el total de esta, debido a que la misma existía previamente para accesar a la finca. Este proyecto se rige bajo la norma R-1, Residencial de Baja Densidad.

El desarrollo del proyecto “**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**”, tendrá una inversión global aproximada de cien mil balboas. (B/. 100,000.00).

El total de áreas del proyecto se detallan a continuación:

Tabla 2. RESUMEN DE ÁREAS DEL PROYECTO

RESUMEN DE ÁREAS			
USO DE SUELO	ÁREA (M²)	ÁREA (HA)	% DEL TOTAL
ÁREA RESIDENCIAL	19,127.32	1.92	68.76%
ÁREA USO PUBLICO	1,476.00	0.14	5.31%
DRENAJE PLUVIAL	409.1	0.04	1.47%
TANQUE DE AGUA	199.75	0.02	0.72%
SERVIDUMBRE PUBLICA	6,602.03	0.66	23.74%
ÁREA TOTAL DE LA	27,814.71	2.78	100.00%

FINCA		
PORCENTAJES DE USO PUBLICO		
% DE ÁREA DE USO PUBLICO RESPECTO A AREA RESIDENCIAL		7.71%
% DE ÁREA DE USO PUBLICO RESPECTO AL POLIGONO		5.31%
CANTIDAD DE LOTES RESIDENCIALES:		27
ÁREA TOTAL: 27, 814.71 m ²		

ESPECIFICACIONES MINIMAS PARA CALLES DE 15.00 mts.		AREA DE LOTES
	LOTES	AREA (M2)
IMPRIMACION Y DOBLE SELLO		
1- DOBLE SELLO ASFALTICO	LOTE 1	600.34
A- IMPRIMACION Y DOBLE SELLO CON PIEDRA DE 3/4" Y 3/8"	LOTE 2	617.60
B- PENDIENTE DE LA CORONA 3 %	LOTE 3	700.49
C- PENDIENTE DE LA CUNETA 5 %	LOTE 4	600.43
2- BASE DE MATERIAL PETREO ESPESOR 0.15m.	LOTE 5	600.52
A- TAMAÑO MAXIMO 1"	LOTE 6	600.61
B- COMPACTACION 100 % (A.A.S.H.T.O. T-99.)	LOTE 7	600.69
C- C.B.R. (minimo) 80%	LOTE 8	624.98
3- SUB - BASE DE MATERIAL SELECTO ESPESOR 0.15m.	LOTE 9	1,002.67
A- TAMAÑO MAXIMO 3"	LOTE 10	712.86
B- COMPACTACION 100 % (A.A.S.H.T.O. T-99.)	LOTE 11	958.62
C- C.B.R. (minimo) 30%	LOTE 12	758.73
4- ALINEAMIENTO	LOTE 13	600.00
A- PENDIENTE MINIMA 1%	LOTE 14	600.00
B- PENDIENTE MAXIMA 12%	LOTE 15	600.00
5- SUB-RASANTE DE LA VIA	LOTE 16	938.14
A- COMPACTACION DE LOS ULTIMOS 30cm.=100% (A.A.S.H.T.O. T-99),	LOTE 17	743.86
B- COMPACTACION DEL RESTO DEL RELLENO = 95%	LOTE 18	998.98
6- CUNETAS	LOTE 19	681.40
A- LAS CUNETAS ABIERTAS SERAN PAVIMENTADAS	LOTE 20	600.00
7- ACERA PEATONALES	LOTE 21	600.00
A- HORMIGON DE 2000 lbs/pulg ² .	LOTE 22	600.00
B- ESPESOR DE 0.10 m.	LOTE 23	758.73
C- COMPACTACION DE SUB-RASANTE 90% (A.A.S.H.T.O. T-99)	LOTE 24	600.08
8- LAS CUNETAS CON PROFUNDIDADES IGUALES O MAYORES A 0.50 M DEBEN LLEVAR TAPA DE HORMIGON	LOTE 25	600.02
9- DISEÑO DE PAVIMENTO SEGUN GUIA A.A.S.H.T.O.	LOTE 26	831.35
10- DEBE PRESENTAR DISEÑO DE PAVIMENTO ACOMPAÑADO DEL ESTUDIO DE SUELO RESPECTIVO Y SELLADO POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE.	LOTE 27	996.22
NOTA: EL DOBLE SELLO SE PERMITIRA EL USO DE RC-250 O EMULSION CATIONICA.	TOTAL	19,127.32
	USO PUBLICO	1,476.60 M2

Figura No. 1. Especificaciones de las calles y áreas de lotes

Las principales actividades que desarrollara el promotor son las de corte y conformación de las calles para acceso a los lotes, colocación del tendido eléctrico, colocación del tanque de reserva de agua e instalación del sistema de agua potable y la construcción de la infraestructura del área verde.



Figura No. 2. VISTA DEL ÁREA DEL PROYECTO



Figura No. 3. AVANCE DE LA CALLE

5.1 Objetivo del proyecto y su justificación

Objetivo General

El objetivo de este proyecto es la segregación y lotificación de 27 lotes residenciales bajo la norma de desarrollo de uso de suelo Residencial de baja densidad R1 y presentarle una solución de terreno a los futuros propietarios.

El proyecto se justifica:

El proyecto se justifica en el gran auge inmobiliario que se desarrolla en la zona y a nivel de la provincia y la necesidad de disminuir el déficit habitacional sobre un área de franco crecimiento, la cual posibilita a los futuros residentes a adquirir una solución de terreno para que puedan construir su vivienda a su gusto y presupuesto.

Este proyecto representará una fuente de trabajo e ingresos monetarios, tanto directa como indirectamente durante su fase de construcción y operación; mejorando así la calidad de vida de los trabajadores y proveedores involucrados.

El proyecto respetará la calidad del medio ambiente de su entorno siempre que el promotor se apegue a las medidas establecidas en este estudio y la legislación nacional aplicable en materia de ambiente, seguridad y salud ocupacional.

5.2 Ubicación geográfica del proyecto mapa a escala 1: 50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto

El proyecto se ubica en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí. El corregimiento de Alto Boquete fue creado mediante la ley 58 del 29 de junio de 1998, antes de esta fecha no existía, solo el corregimiento de Palmira por eso el certificado de registro público de finca tiene como ubicación el corregimiento de Palmira.

A continuación, las coordenadas del área del proyecto

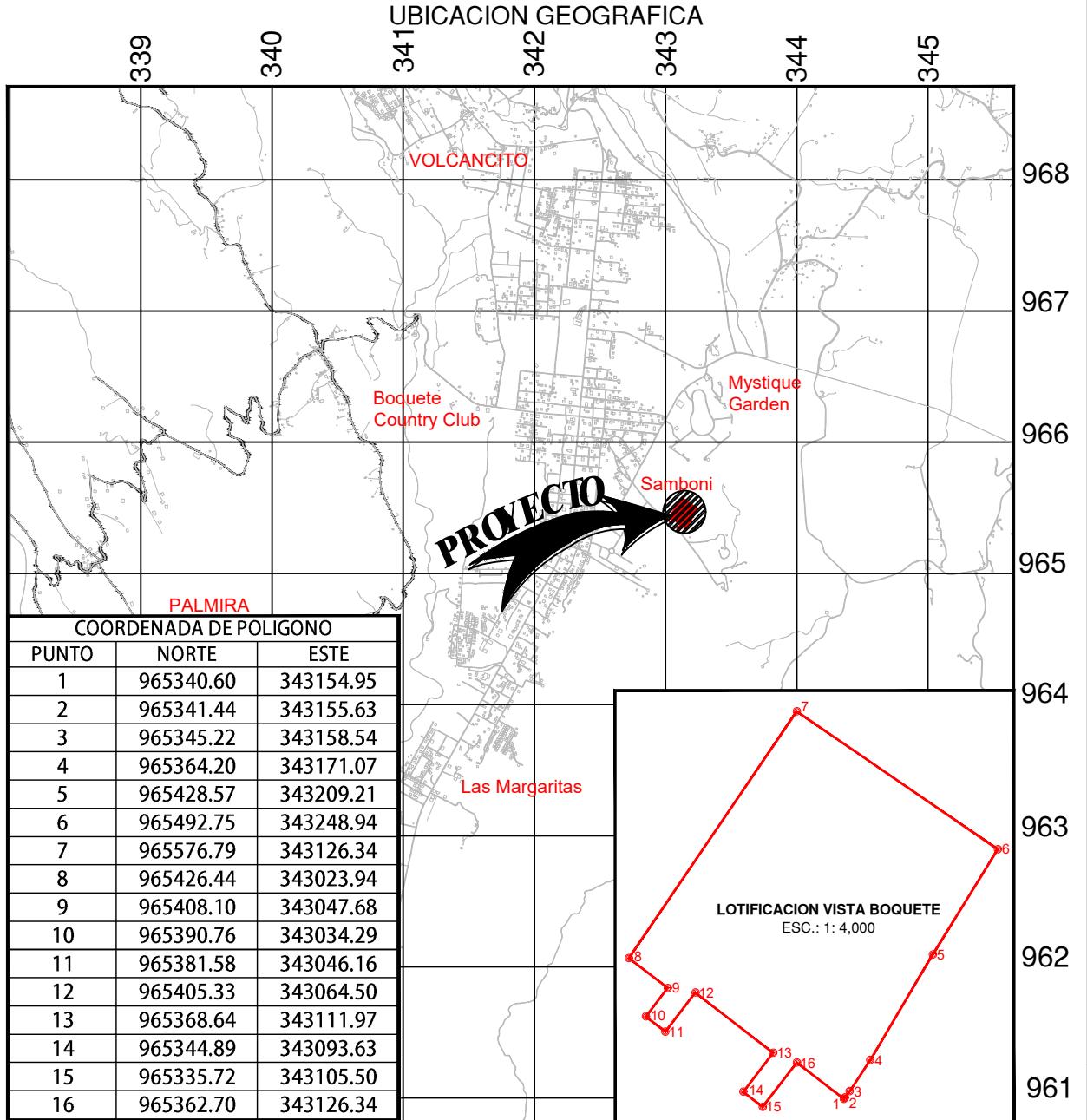
Tabla 3. Coordenadas UTM Del Proyecto “LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE”
(DATUM WGS 84)

PTO	COORDENADAS UTM		ELEVACIÓN (M.S.N.M.)	LUGAR
	NORTE	ESTE		
1	965340.595	343154.949	1000	Boquete
2	965341.438	343155.625		
3	965345.217	343158.535		
4	965364.203	343171.068		
5	965428.569	343209.214		
6	965492.752	343248.936		
7	965576.794	343126.342		
8	965426.437	343023.942		
9	965408.100	343047.679		
10	965390.756	343034.287		
11	965381.584	343046.156		
12	965405.325	343064.496		
13	965368.635	343111.971		
14	965344.894	343093.631		
15	965335.721	343105.499		
16	965362.703	343126.342		

Fuente: Planos del Proyecto



Figura No. 4. UBICACIÓN PROYECTO GOOGLE EARTH 2021



MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO

Estudio de Impacto Ambiental
Categoría I

Proyecto

LOTIFICACION VISTA BOQUETE

Promotor:

CAMINO RAL, S.A.

Ubicación geográfica:

SAMBONI, ALTO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE



Datum WGS 84
Zona 17

Escala 1:50,000

Ubicación Regional



5.3 Legislación y normas técnicas y ambientales

Dentro de las legislaciones y normativas nacionales ambientales, aplicables al proyecto en referencia, podemos citar y describir brevemente las siguientes:

Relación de Normas, Acuerdos, Resoluciones y leyes aplicables al proyecto.

Debido a que la actividad propuesta para el proyecto está incluida en la lista taxativa del Artículo 16 del Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, se procedió a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

Para la elaboración del documento se cuenta con toda la sustentación y soporte de la información, datos, planos y diseños que detallan las obras a desarrollar. Adicional se ha considerado la normativa legal sobre aguas residuales, disposición de desechos sólidos durante las etapas de construcción y operación, y en general toda la normativa ambiental que regula los procesos de construcción que puedan afectar el entorno ambiental.

El componente legal del proyecto se enmarca, además, en los siguientes aspectos de la normativa panameña relacionada a este tipo de actividad:

La Constitución de la República de Panamá

La cual establece en su Artículo 114, Capítulo 7 del Título III “que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, agua y los alimentos satisfagan los requerimientos de desarrollo adecuado de la vida humana”. El Artículo 115 establece que el estado y todos los habitantes del territorio Nacional, tienen como deber propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantengan el equilibrio y eviten la destrucción de los ecosistemas.

Asimismo, la Constitución Nacional de la República de Panamá establece en el Capítulo Séptimo del Título Tercero, en los artículos del 114 al 117, la definición del Régimen Ecológico, en el cual se enuncia lo siguiente:

- Artículo 114: "Es deber fundamental del Estado garantizar que la población panameña viva en un ambiente sano y libre contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana".
- Artículo 115: "El Estado y todos los habitantes del territorio Nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico, que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio y evite la destrucción de los ecosistemas".
- En ese mismo sentido los Artículos 116 y 117 determinan que es responsabilidad del gobierno panameño reglamentar, fiscalizar, y aplicar las medidas necesarias para la implementación de estas.

Ley General de Ambiente, Ley 41 de julio de 1998

En cuyo título IV, Capítulo II, artículos 23 al 31 enuncia todos los requerimientos del proceso de Evaluación Ambiental a la hora de aprobarse la ejecución de un proyecto específico. Dado que el proyecto cae dentro de una de las categorías.

Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009

Al tenor de lo preceptuado en este Decreto, en su título II, artículo 16 se incluye la lista taxativa de las actividades que han de requerir un EsIA, siendo aplicable al desarrollo de este proyecto en cuanto a la parte de construcción donde se incluye la construcción.

A continuación, se nombran otras legislaciones aplicables al proyecto:

- Ley 36, de 17 de mayo de 1996 controles de contaminación del aire.
- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015. Que crea el Ministerio de Ambiente.
- Decreto Ejecutivo N° 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborables y el Decreto Ejecutivo No. 1 de 15 de enero de 2004 que determina los niveles de Ruido para áreas residenciales e industriales.
- Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 "General del Ambiente", sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011, que modifica al Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2011.
- Decreto Ejecutivo N° 975, que modifica el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, Ministerio de Economía y Finanzas, ANAM. 23 de agosto de 2012.
- Ley N° 1 del 3 de febrero de 1994, por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá.
- Ley N° 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre de la República de Panamá.
- Ley N° 66 del 10 de noviembre de 1947 – Código Sanitario de la República de Panamá.
- Decreto de Gabinete 252 del 30 de diciembre de 1971 de legislación laboral que reglamenta los aspectos de Seguridad Industrial e Higiene del Trabajo.
- Decreto Ejecutivo No. 2 del 15 de febrero de 2008, por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004, por el cual se determinan los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.

- Ley 66 de 10 de enero de 1947, Código Sanitario, el cual regula todo lo relativo a salud humana y condiciones de salubridad ambiental. En su artículo 205 se prohíbe la descarga directa e indirecta de agua servida a los desagües de ríos, o cualquier curso de agua.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, que regula las condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.
- Resolución N°AG-0292-01 de 10 de septiembre de 2001, por la cual se establece el Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental.

Autoridades involucradas en la evaluación y regulación de todos los aspectos del proyecto

Entre las autoridades nacionales que tienen relación directa con la ejecución y vigilancia directa sobre el fiel cumplimiento de las medidas recomendadas en este estudio se encuentran las siguientes:

- **Ministerio de Ambiente de Panamá (MiAmbiente):** Creada por la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, tiene la función de liderar la gestión ambiental a nivel nacional y administrar de manera adecuada, eficiente y eficaz los recursos naturales, a través de su protección y conservación, impulsando la promoción del desarrollo sostenible.
- **Ministerio de Salud (MINSA):** Creada mediante el decreto de gabinete N° 1, de 15 de enero de 1969. A través de su Dirección Ambiental, es responsable por la planificación de los diferentes programas de ayuda, dirigidos a prevenir la contaminación del ambiente en las ciudades y comunidades de nuestro país, asegurando un medio sano para que la población panameña goce de buena salud física y mental. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha apoyado al Ministerio de Salud en la preparación de normas encaminadas a prevenir la contaminación causada por la calidad de los fluidos y efluentes, normas que deben ser tomadas en cuenta al momento de ejecutar el presente proyecto.

- **Oficina de Seguridad adscrita al Cuerpo de Bomberos de Panamá:** Creada mediante la Ley 48 de 31 de enero de 1963 y posteriormente reformada por la Ley 21 de 18 de octubre de 1982.
Esta oficina tiene la tarea y obligación de velar y garantizar porque todo tipo de instalaciones y construcciones (habitacionales, comerciales, industriales, portuarias, etc.) sean construidas bajo las normas de seguridad existentes. Corresponde a esta institución otorgar los permisos pertinentes, una vez que el promotor haya cumplido a satisfacción con las normas de seguridad para que pueda proceder al desarrollo del proyecto en cuestión.
- **Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL):** Mediante el Decreto de Gabinete N° 2 de 15 de enero de 1969 se crea esta institución gubernamental, que tiene por objeto actuar como ente rector, formulador y ejecutor de políticas de desarrollo laboral, dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de la población panameña; promotor de relaciones de trabajo armoniosas y del uso de medios alternativos para la prevención y soluciones de conflictos laborales.
- **Municipio de Boquete.**
- **Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá**
- **Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**
- **Empresa de Distribución Eléctrica**

5.4 Descripción de las fases del proyecto

Para la consecución de este proyecto, se consideraron cuatro fases (planificación, construcción, operación y abandono) las cuales se describen a continuación:

5.4.1 Planificación

Para la realización de este proyecto se ha requerido de la elaboración de información base preliminar, la cual permitió desarrollar un plan de trabajo, tanto en tiempos y metas a cumplir, como en estimaciones de los costos que conllevará la realización de este proyecto. Dentro de los informes realizados para la planificación se encuentran los siguientes:

- Levantamiento de información en campo
- Análisis de información de trabajo
- Preparación del plan de trabajo
- Presupuestos preliminares
- Obtención de los permisos y
- Elaboración del EsIA.

Entre las instituciones gubernamentales involucradas en esta etapa de planificación y obtención de permisos se pueden considerar el Ministerio de Ambiente.

5.4.2 Etapa de construcción

Limpieza del terreno: remoción de la capa vegetal existente.

En esta etapa se inician las actividades propias de la adecuación de lotes, conformación de las calles, cunetas, instalación del sistema de conducción de agua potable, electricidad.

Para el desarrollo del proyecto se planea trabajar de lunes a viernes en horario diurno de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m.d. Se espera que en la etapa de construcción participen cerca de 10 trabajadores.

5.4.3 Etapa de operación

Para esta etapa se prevé que los lotes hayan sido segregados a medida que se venden cumpliendo con las normativas ambientales y de salud.

Mantenimiento

Consta de actividades rutinarias de limpieza y posibles reparaciones eventuales a la electricidad y/o plomería.

Disposición de desechos sólidos

Durante la etapa operativa del proyecto los desechos generados, lo constituyen plásticos, cartón, restos de madera los cuales deberán ser separados e identificados de los desechos comunes para esto se colocarán en sitios recipientes para desechos peligrosos y desechos comunes, dichos residuos serán recolectados algún servicio privado o el sistema de recolección del Municipio de Boquete.

Disposición de desechos líquidos

Durante la etapa de operación, la generación de aguas servidas producto de los sanitarios, serán manejadas a través de un tanque séptico individuales y será responsabilidad de cada adquiriente del lote, ya que el proyecto solo se enfoca en la venta del terreno y no de la construcción de la vivienda.

5.4.4 Etapa de abandono

Al finalizar el periodo de vida útil estimado para este proyecto o paralización de la obra por casos fortuitos, se deberá evaluar si la estructura y bienes que fueron requeridos para las actividades operativas se pueden reutilizar o darle otro posible uso al área.

En caso de no ser factible el uso del área y/o de su infraestructura, se deberá adecuar la misma por medio de la aplicación de un plan de abandono, de manera que las condiciones ambientales preexistentes al desarrollo del proyecto puedan recuperarse lo más cercano a su condición previa a la realización de este.

Entre los aspectos a considerar, previo al cierre total de las actividades, se encuentran los siguientes:

- Generación de ruido y/o polvo
- Riesgo de accidentes con los trabajadores
- Presencia de desechos en el sitio

El proceso de restauración se llevará a cabo durante e inmediatamente terminadas las actividades de ejecución del proyecto.

El área que durante la etapa de construcción haya sido desprovista de capa vegetal, deberá ser restaurada con especies cubre suelos, que ayuden a recuperar la vegetación que haya podido afectar.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

- ❖ **Limpieza y movimiento de tierra:** El terreno presenta una topografía plana en su totalidad con una pendiente del 3% hacia el este, con poca pedregosidad, pasto mejorado en todo el terreno y arbustos dispersos, de nance, aceituno y algunos pinos caribeña. El movimiento de tierra se realizará para conformar las calles, cunetas, lotes, el cual se realizará con equipo pesado, tractor y retroexcavadora.
- ❖ **Instalación y conexión a la red de agua potable:** El sitio destinado para tanque de almacenamiento de agua cuenta con un área de 199.75 m². Nota informativa Suministro de Agua Potable donde se pone de conocimiento que el Municipio de Boquete proporcionara el agua potable al proyecto.
- ❖ **Conformación de la calle:** El sistema de calles del proyecto ocupa un 23.74% de la superficie total del área a desarrollar en la propiedad (6,602.03 m²). La calle principal tiene un ancho de 15 metros, incluyen área de rodadura de dos carriles, hombros, cuneta, acera y grama.
- ❖ **Colocación de postes y sistema eléctrico:** La energía eléctrica será suministrada por la empresa Naturgy. El tendido eléctrico será colocado por una empresa subcontratista

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción y operación

Construcción: Mano de obra que incluye equipo de topografía, elaboración de planos, personal idóneo para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. Los principales insumos que se necesitarán para desarrollar el proyecto durante la construcción y operación del proyecto son los siguientes: Agua potable para el consumo de los trabajadores, energía eléctrica para los equipos, equipo de protección personal y primeros auxilios, bloques, acero, hierro, cemento, arena, pegamento, carriolas, pinturas, baldosas, azulejos, techos, piedra, tubería eléctrica, tubería de agua, letrina portátil para uso de los trabajadores, tanque de reserva de agua potable. Los materiales serán adquiridos según la necesidad, en comercios locales.

Operación: ya que no se prevé la construcción de las residencias por parte del promotor, sino que será responsabilidad de los adquirientes, los insumos que se utilizarían serían principalmente para el mantenimiento del área verde y social, el sistema de agua potable tubería de PVC y algún instrumento o equipo que pueda presentar alguna avería en el tanque de reserva de agua.

5.6.1 Servicios básicos

Agua potable

El Proyecto “**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**”, será alimentado por el acueducto de la red pública del Municipio de Boquete, desde el tramo de la red que pase más cercana a través de una tubería de 2 pulgadas soterrada.

Aguas residuales

Los desechos líquidos, durante la etapa construcción lo constituyen las aguas residuales domésticas, generadas por los trabajadores, para esto se colocarán servicios higiénicos portátiles, los cuales estarán sometidos a mantenimiento y limpieza regular por parte de la empresa contratista encargada de brindar este servicio.

Electricidad

El suministro eléctrico en el área del proyecto es privado y corresponde a la empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí (EDECHI).

Vías de acceso

Para llegar a los predios donde se desarrollará la lotificación se recorre la carretera vía Boquete y calle c y d Samboni, Corregimiento de Alto Boquete.

Transporte público

Para accesar al proyecto debe hacerse a través de vehículos propios o por líneas transporte público que circulan hacia el Distrito de Boquete. El servicio de transporte selectivo es brindado por compañías de taxi.

5.6.2 Mano de obra

La mano de obra directa que se requerirá para la construcción del proyecto es de aproximadamente 8 trabajadores (ingeniero, capataz, electricista, ayudantes, plomero, soldador y mano de obra calificada).

5.7 Manejo y disposición de desecho en todas sus fases

Durante las etapas de construcción, operación y abandono los servicios de recolección de desechos serán realizados de las siguientes maneras:

5.7.1 Desechos Sólidos

Etapa de construcción

En la etapa de construcción los desechos sólidos generados serán todos aquellos provenientes de las actividades de los trabajadores (restos de comida, plásticos, caliche, madera, etc.), el manejo de estos estará a cargo del Promotor del proyecto y la disposición final será el relleno sanitario de Caldera, Distrito de Boquete.

Etapa de operación

En la etapa operativa los desechos generados serán de carácter doméstico donde cada dueño de cada lote firmará un contrato individual con la empresa recolectora de la basura.

5.7.2 Desechos Líquidos

Etapa de construcción

En la etapa de construcción para el manejo de los desechos líquidos se utilizarán los servicios higiénicos portátiles.

Etapa de operación

Para esta etapa las aguas residuales serán de origen doméstico por lo que cada adquiriente de lote deberá darle manejo a su tanque séptico individual.

5.7.3 Desechos Gaseosos

Etapa de construcción

En la etapa constructiva del proyecto no se generarán desechos gaseosos.

Etapa operativa

Por la naturaleza del proyecto, durante su operación, no se generarán desechos gaseosos.

5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo

El proyecto residencial está incluido dentro de la norma Residencial de Baja Densidad (R1) con las siguientes especificaciones:

Tabla 4. Descripción de Zonificación R1

Categoría	Código						
RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD	R1						
DENSIDAD NETA HASTA	200 hab/ha						
ÁREA MÍNIMA DE LOTE	<ul style="list-style-type: none"> - vu 600 m² - va 300 m² c/u 						
FRENTE MÍNIMO DE LOTE	<ul style="list-style-type: none"> - 15 m (vu-bifamiliar una sobre otra) - 7.5 m (va) c/u 						
RETIRO MÍNIMO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de construcción</th> <th>Lateral</th> <th>Posterior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La establecida o 2.5 m mínimo a partir de la línea de propiedad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - adosada a la línea de propiedad con pared ciega en planta baja. - 1.50 m en áreas de servicios - 2.50 m en áreas habitables </td> <td>5 m</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de construcción	Lateral	Posterior	La establecida o 2.5 m mínimo a partir de la línea de propiedad	<ul style="list-style-type: none"> - adosada a la línea de propiedad con pared ciega en planta baja. - 1.50 m en áreas de servicios - 2.50 m en áreas habitables 	5 m
Línea de construcción	Lateral	Posterior					
La establecida o 2.5 m mínimo a partir de la línea de propiedad	<ul style="list-style-type: none"> - adosada a la línea de propiedad con pared ciega en planta baja. - 1.50 m en áreas de servicios - 2.50 m en áreas habitables 	5 m					
ÁREA DE OCUPACIÓN MÁXIMA	50%						
ÁREA LIBRE MÍNIMA	50%						
ÁREA VERDE MÍNIMA	35% del área verde						

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	PB + 2 altos
ESTACIONAMIENTO MÍNIMO	<p>Cantidad de estacionamientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) estacionamientos mínimos por cada unidad residencial
USOS PERMITIDOS	<p>Actividades Primarias</p> <ul style="list-style-type: none"> - vivienda unifamiliar (vu) - vivienda adosada de 2 a 4 unidades - vivienda bifamiliar (una sobre otra) - Pi, Pv, Prv, Pnd, con sus respectivas restricciones. <p>Actividades complementarias (no debe desarrollarse de manera independiente):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuras recreativas dentro del polígono, sin fines de lucro - C1 con sus respectivas restricciones - In-1, con sus respectivas restricciones <p>Consideraciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las actividades complementarias y afines al uso propuesto se pueden dar siempre no constituyan perjuicios a los vecinos o afecten en forma adversa el carácter residencial de la zona, y debe cumplir con los procedimientos que establezcan las autoridades competentes.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Podrá acogerse a 300 m² si cuenta con alcantarillado básico o planta de tratamiento. |
|--|---|

Fuente: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)

5.9 Monto global

El monto de inversión requerido para la realización del proyecto es cien mil balboas (B/. 100,000.00).

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

Zona de vida

Las zonas de vida correspondientes a los bosques húmedo premontano y muy húmedo premontano abarcan el 20.62% (15,453 km) del territorio nacional. Se les ubica por encima de los 400 hasta 1,600 msnm. Por su parte, constituyéndose como las zonas de vida con menor representación en el país, se encuentran el bosque muy húmedo montano (0.007%) y el bosque húmedo montano bajo (0.04%). Las únicas áreas dentro de estas zonas de vida en el país están localizadas en el macizo de Talamanca, cerro Picacho, volcán Barú y en algunos parches de los cerros Santiago y Pando en la cordillera de Tabasará. El área del proyecto se ubica en la clasificación de zona de vida según Holdridge como bosque muy húmedo premontano.

Clima

Según el Dr. McKay que generó en el año 2000, una nueva clasificación de los climas de Panamá, que emplea como referencia la tipología climática de Emmanuel de Martonne, que posee más tipos de climas tropicales y además reconoce las grandes influencias de las masas oceánicas, así como la diversidad de ambientes atmosféricos presentes en las montañas tropicales. El nuevo Sistema de Clasificación Climática de Panamá queda constituido por siete tipos de clima.

Para el área del proyecto se clasifica en:

Clima subecuatorial con estación seca: Se presenta como el clima de mayor extensión

en Panamá. Es cálido, con promedios anuales de temperatura de 26.5 a 27.5 °C en las tierras bajas (< 20 msnm), en tanto que para las tierras altas (aprox. 1,000 m) la temperatura puede llegar a 20°C.

Se encuentra en las tierras bajas y montañosas hasta 1,000 metros de altura en la vertiente del Pacífico en Chiriquí, Veraguas, en sectores montañosos de Azuero y Coclé y en las montañas de Panamá, San Blas y Darién. Los niveles de precipitación son elevados, cercanos o superiores a los 2,500 mm, alcanza los 3,519 en Remedios. El clima es de estación seca corta y acentuada con tres a Cuatro meses de duración.

Geología

Según se observa en los mapas geológicos de Panamá, en la zona donde se desarrollará el proyecto pertenece a la formación Barú QPS-BA, basaltos/andesita, cenizas, tobas aglomerados y lava.

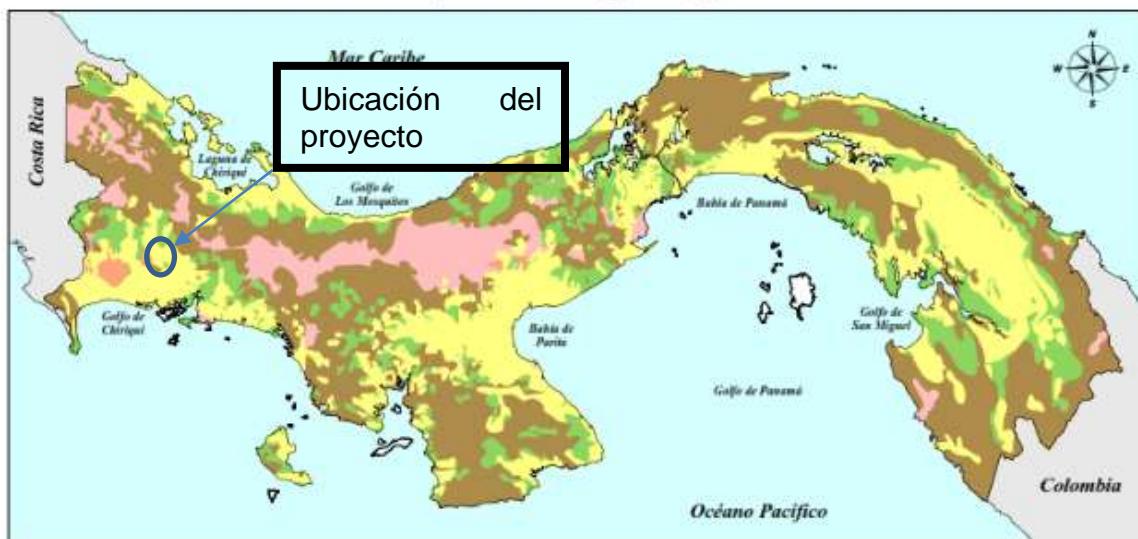
6.3 Caracterización del suelo

Suelo se define como una colección de cuerpos naturales sobre la superficie de la tierra, alterada y a veces hecha por el ser humano, de materiales terrosos, soporta y mantiene a las plantas y animales al aire libre; con límite superior que es la atmósfera, con límites laterales como lechos de rocas, hielo o mantos de agua, y límite inferior como mantos rocosos (ígneas, sedimentarias y metamórficas).

La estructura está compuesta por bloques subangulares medios débilmente desarrollados y el color es pardo grisáceo muy oscuro.

El suelo del área de influencia del proyecto se clasifica según la capacidad agrológica, como suelo clase I, (Arables, con pocas o muy severas limitaciones, requieren conservación y/o manejo).

Capacidad Agrológica



Mapa 1. Capacidad Agroecológica de los suelos

6.3.1 Descripción del uso de suelo

El uso del suelo del proyecto “**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**”, se realizó mediante un recorrido en los alrededores. Como resultado, se pudo comprobar que los principales usos de los suelos son residenciales y potreros.

6.3.2 Deslínide de propiedad

Al Norte: Resto Libre de la Finca 2512

Al Sur: Camino sin nombre

Al Este: Terreno Nacional ocupado por Bredio Menéndez

Al Oeste: Resto libre de la finca 2512

6.4 Topografía

La topografía es plana con menos de 3% de pendiente en el área de influencia del terreno, a una altura aproximada de 1000 metros sobre el nivel del mar.

6.6 Hidrología

En las zonas inmediatas al área de influencia directa del proyecto no existen cuerpos de agua superficial que puedan verse afectados según la hoja topográfica del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia BOQUETE-3742-III.

En la zona se observan drenajes naturales producto de la lluvia y el aumento del nivel freático propio de la época de invierno, pero que al cabo de tres (3) a cinco (5) días sin lluvia desaparecen, sobre dicho drenaje existen alcantarillas instaladas para el paso de agua durante la época de invierno.



Figura No. 6. Vista del Drenaje que pasa sobre la finca

6.6.1 Calidad de aguas superficiales

Al no existir cuerpos de aguas superficiales este punto no aplica.

6.7 Calidad de Aire

En términos generales, en el área donde estará ubicado el Proyecto “**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**”, es un área que mantiene una buena calidad de aire no se perciben olores desagradables, ni fuentes de contaminación.

6.7.1 Ruido

Los ruidos generados en esta zona son propios de las actividades que se desarrollan en el área, y el ruido de los vehículos que transitan por la zona.

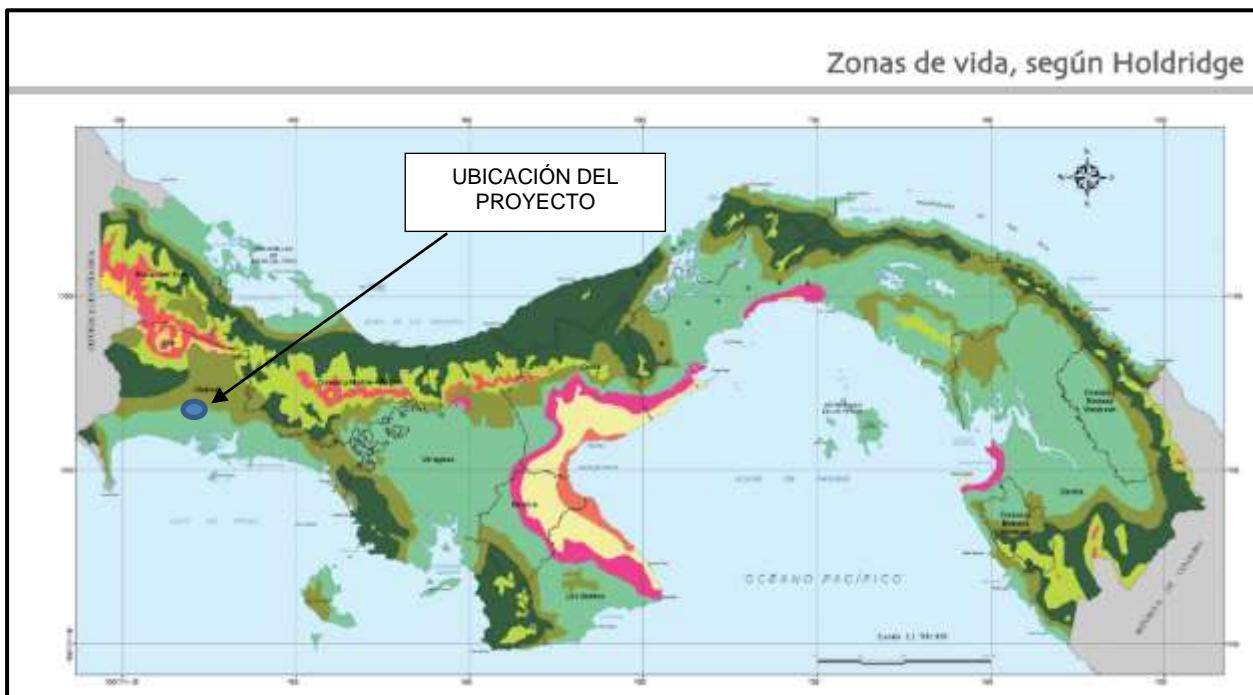
6.7.2 Olores

El día de la inspección no se percibió ningún tipo de olor molesto.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

El área de influencia directa del proyecto se encuentra con una fuerte intervención antropogénica, por las actividades comerciales que se desarrollan en la zona. Según la clasificación de las zonas de vida de Holdridge, el área del proyecto pertenece a la zona de Bosque Húmedo Tropical (bh-T).

Las zonas de vida correspondientes a los bosques húmedo tropical abarcan el 29.899.9% (40%) del territorio nacional, la temperatura oscila entre los 24-26 °C, y la precipitación de esta zona se encuentra dentro de los 1,850 – 3,400 milímetros (m.m.) se lluvia al año.



Mapa 2. Atlas Ambiental de Panamá, zonas de vida Primera Versión 2010

7.1 Características de la flora

El proyecto se encuentra en una zona intervenida antropogenicamente, el mismo es un potrero con árboles dispersos.

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales conocidas por ANAM)

Sobre el área de influencia directa del proyecto la vegetación arborea es escasa, ya que la misma era utilizada como potrero para la ganadería por lo que con anterioridad se fue eliminando la vegetación para extender los pastos; por lo que solo se pueden apreciar arboles muy dispersos de aceituno (*Simarouba amara*), nance (birsonimia Crassifolia), pino caribeae y arbustos propios de vegetaciones alteradas, de igual forma como el proyecto se enfoca en solo la venta de lotes la poca vegetación existente no se eliminará.



Figura No. 7. Vegetación predominante pastos y arboles dispersos

7.2 Características de la fauna

En el área de influencia directa la fragmentación de la vegetación arbórea es evidente producto del desarrollo residencial y la ganadería extensiva por eso existen escasos elementos de la fauna. Durante las visitas al área se observaron algunas aves pequeñas, básicamente, son aves que se han adaptado al agroecosistema presente en el terreno, tales como: Tortolita (*Columbina talpacoti*), Talingo (*Quiscalus mexicanus*), Paloma Rabiblanca (*Leptotila verreauxi*), Azulejo o Tángara azuleja (*Thraupis episcopus cona*); Cascá (*Turdus grayi casius*), Bienteveo (*Pitangus sulphuratus*) y el Pechiamarillo (*Tyrannus melancholicus*).

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El área del proyecto está ubicada en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

El Alto Boquete es un corregimiento perteneciente al Distrito de Boquete, en Chiriquí, Panamá. Es de reciente creación, fue creado como corregimiento mediante la ley 58 del 29 de junio de 1998, determinado su nacimiento a partir de un territorio segregado al corregimiento cabecera de Boquete. La zona se caracteriza por sus fuertes vientos, las cuales alcanzan ráfagas de 55 nudos en los meses de diciembre a febrero.

Población

Tomando las cifras publicadas por la contraloría Nacional, el Distrito de Boquete tiene una población de 21,370 habitantes según el censo de población del año 2010. El corregimiento de Bajo Boquete registró 4,493 habitantes.

Población

Tomando las cifras publicadas por la contraloría Nacional, el Distrito de Boquete tiene una población de 21,370 habitantes según el censo de población del año 2010. El corregimiento de Alto Boquete registró 3,891 habitantes.

Tabla 5. Población y densidad censo 2010

Provincia, distrito y corregimiento	Superf (Km ²)	Población			Densidad de habitantes por km ²		
		1990	2000	2010	1990	2000	2010
Boquete	488.4	14,126	16,943	21,370	28.9	34.7	43.8
Alto Boquete	89.4	-----	3,891	6,290	-----	43.5	70.4

Fuente: contraloría general de republica

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

En las zonas colindantes al proyecto el uso del suelo está dedicado principalmente a viviendas unifamiliares, comercios pequeños, plazas comerciales, y potreros.

8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad

La participación ciudadana es una metodología de participación legalmente establecida por la Autoridad Nacional del Ambiente, (hoy MI AMBIENTE) para todo Estudio de Impacto Ambiental (EsIA). A través de este mecanismo se informa a la comunidad respecto de las características constructivas y ambientales del proyecto, de los potenciales impactos con sus medidas de mitigación y control, del marco regulatorio e institucional involucrado, de los compromisos legales del promotor.

Por su parte, la comunidad, hacen públicas sus inquietudes y observaciones al proyecto, las que son de gran beneficio para el promotor y los consultores involucrados en el estudio

Este procedimiento constituye una posibilidad efectiva para la ciudadanía de influir a través de sus observaciones en el proceso de toma de decisiones sobre un proyecto de inversión, ya sea en sus aspectos generales, condiciones o exigencias.

Se facilita así, el proceso de comunicación entre todos los involucrados. El programa de participación ciudadana del proyecto se desarrolló a partir de los resultados obtenidos a través de la recolección de información denominado encuesta.

Para determinar la percepción de la población en el área del proyecto se siguió lo establecido en el artículo 29 del Decreto Ejecutivo 155, donde se aplicó la metodología de realización de encuestas, entrevistas y entrega de fichas informativas.

Ficha informativa: Se entregaron 10 fichas informativas con información general sobre las características del proyecto a los vecinos y personas que trabajan en áreas cercanas. En anexo se presenta modelo de ficha informativa entregada a las personas.

Encuestas: Las aplicaciones de encuestas fueron realizadas **el 26 de junio de 2021**, en horas de la tarde (02:00 p.m.), siendo básicamente algunas personas que residen y trabajadores del área Se aplicó un total de 9 encuestas a personas que viven o trabajan en los sitios colindantes con el proyecto.

Complemento a la consulta

Se les solicitó a un de los entrevistados ampliar su opinión acerca de la realización del proyecto. En la sección de anexos (complemento) se presenta las consideraciones. De Manuel Rodriguez, con número de cedula 4-759-1428

Tabla 6. Resultados de las encuestas de opinión

1. Datos generales de los (as) encuestados (as)	Porcentaje
Sexo	
Femenino	56%
Masculino	44%
Ocupación	
Ama de casa	34%
Independiente	33%
Juez de Paz	11%
Jubilado	11%
Representante	11%
Educación:	
Primaria	-----
Secundaria	11%
Universitaria	89%
Ninguna	-----
2. Reside/trabaja/reside usted en la zona	
Trabaja	78%
Reside	22%
2. Tiempo de residir/trabajar en la zona	
Menos de 1 año (residir)	-----

Entre 1 y 5 años	33%
Entre 5 y 10 años	22%
Más de 10 años	12%
Menos de 1 año (trabajar)	-----
Entre 1 y 5 años	-----
Entre 5 y 10 años	22%
Más de 10 años	11%
3. Tiene usted conocimiento del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", o ha escuchado del mismo	
Si	33%
No	67%
4. Considera usted que el Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", puede afectar el ambiente	
Si	22%
No	78%
5. Referente a la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", estaría usted	
De Acuerdo (A)	78%
Desacuerdo (D)	-----
Le da igual (L)	22%
6. Piensa usted que la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", para el área será	
Beneficiosa (B)	89%
Perjudicial (P)	-----
No hace diferencia (N)	11%
7. Ha percibido olores molestos en el área	
No	78%
Hidrocarburos	----
Desechos sólidos	----
Aguas Negras	----

Otros	----
No saben porque no viven en el área	22%

De estos resultados anteriores, se puede inferir lo siguiente:

- El 45 % de los entrevistados tienen más de 50 años, el 33% oscila entre 31-40 años, mientras que el 22% oscila entre 0- 18-30 años.

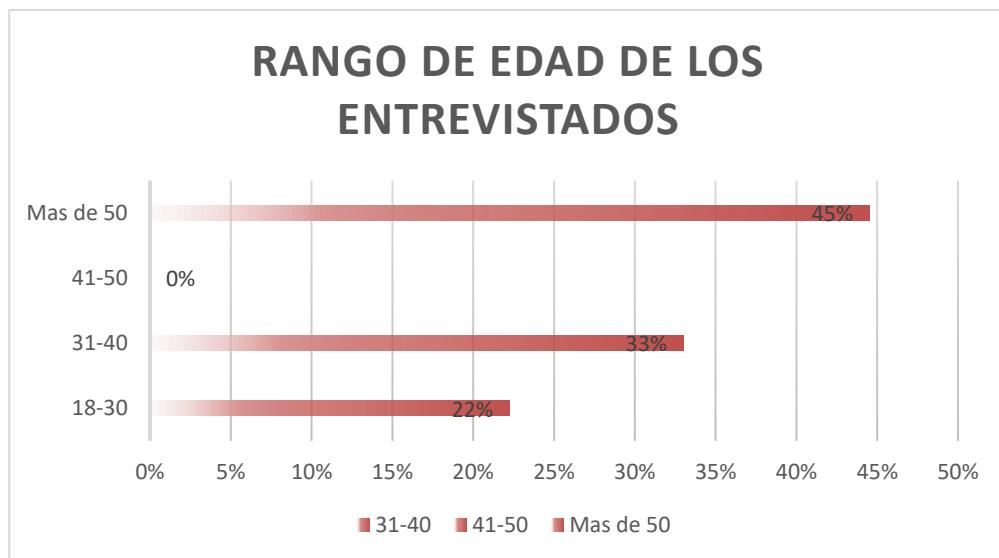


Gráfico 1. Rango de edad de los entrevistados

- El 44 % de los encuestados son de género masculino y un 56 % de los encuestados son de género femenino.

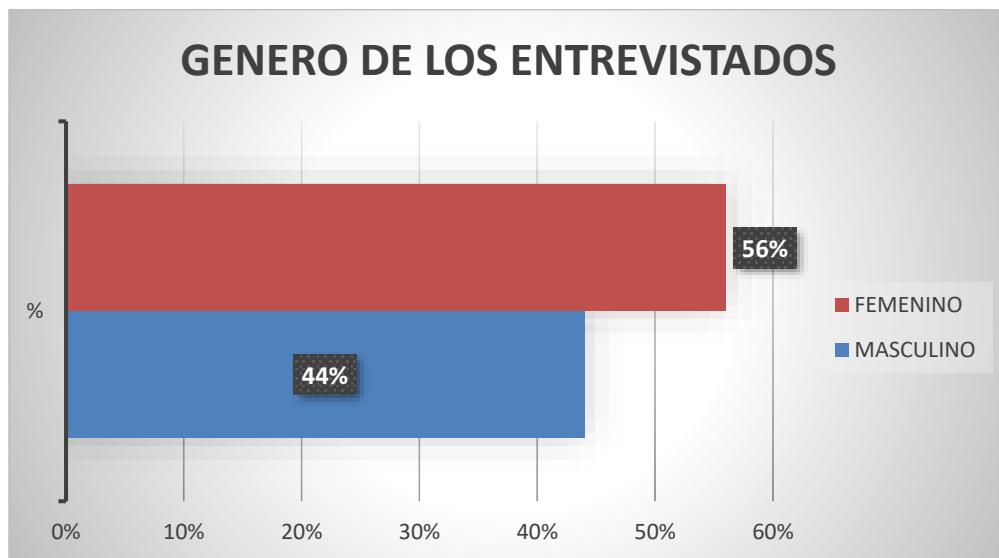


Gráfico 2. Genero de los entrevistados

- El 89 % de los encuestados tienen un nivel de escolaridad universitario, mientras que un 11% de secundaria.

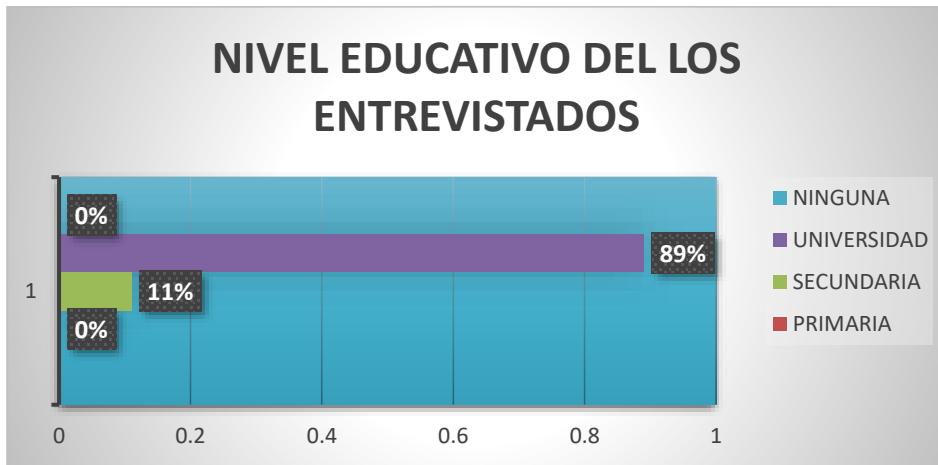


Gráfico 3. Nivel de Educación de los entrevistados

- El 34 % de los encuestados se ocupan de actividades dentro del hogar, un 11% de los encuestados son jubilados, mientras que otro 11% se ubica como empleado público (juez de paz), mientras que otro 11% se ubica como empleado público (representante de corregimiento) y finalmente un 33% se dedican a actividades como independiente.

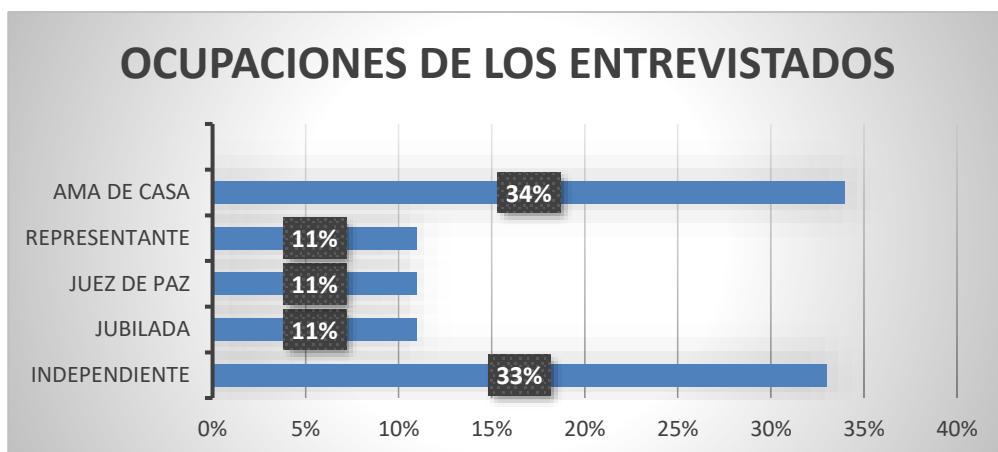


Gráfico 4. Ocupación de los entrevistados

- El 78 % de los encuestados reside en los alrededores del proyecto, mientras que un 22% trabaja en el área.

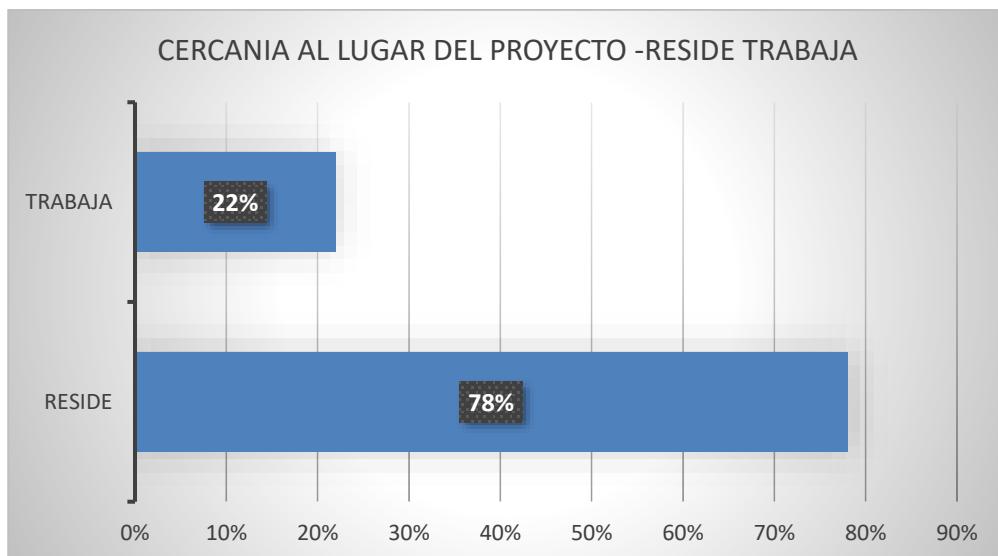


Gráfico No. 4. Reside o trabaja en la zona.

- El 33% de los encuestados tiene entre 1 y 5 años de vivir en el área, otro 22% tiene entre 5 y 10 años de residir en el área, mientras que un 12% tiene más de 10 años de vivir en la zona. El 22% de los encuestados tiene entre 1 y 5 años de trabajar en el área, un 11% tiene más de 10 años de trabajar en la zona

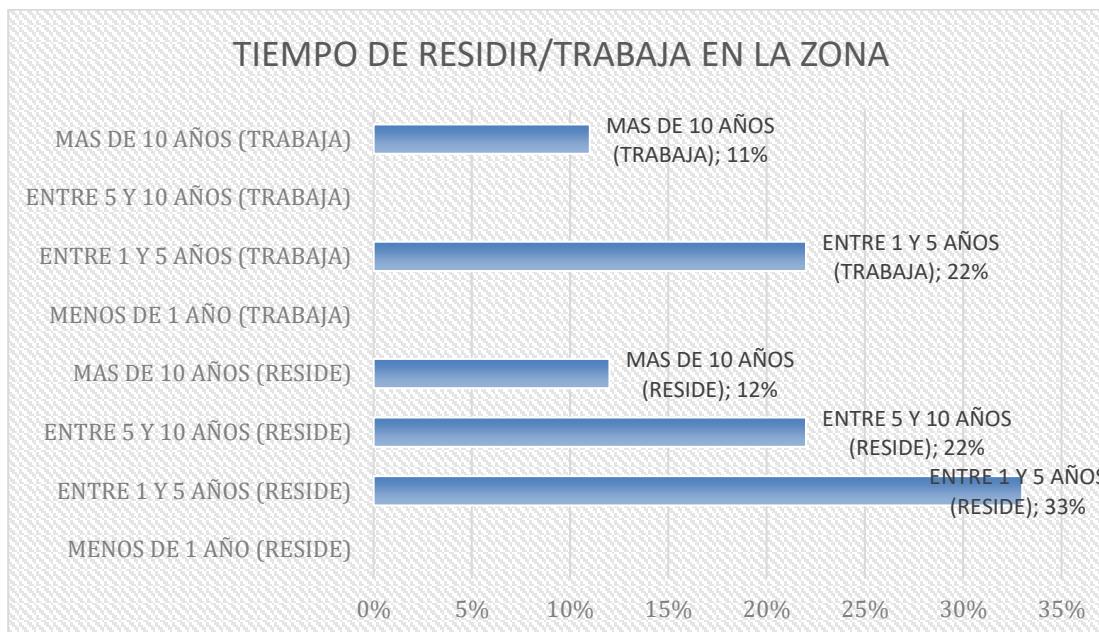


Gráfico 5. Tiempo de residir / trabajar en el área

- Entre los encuestados, el 33% aseguró tener conocimiento del proyecto, mientras que el 67% restante no tenían conocimiento del proyecto.

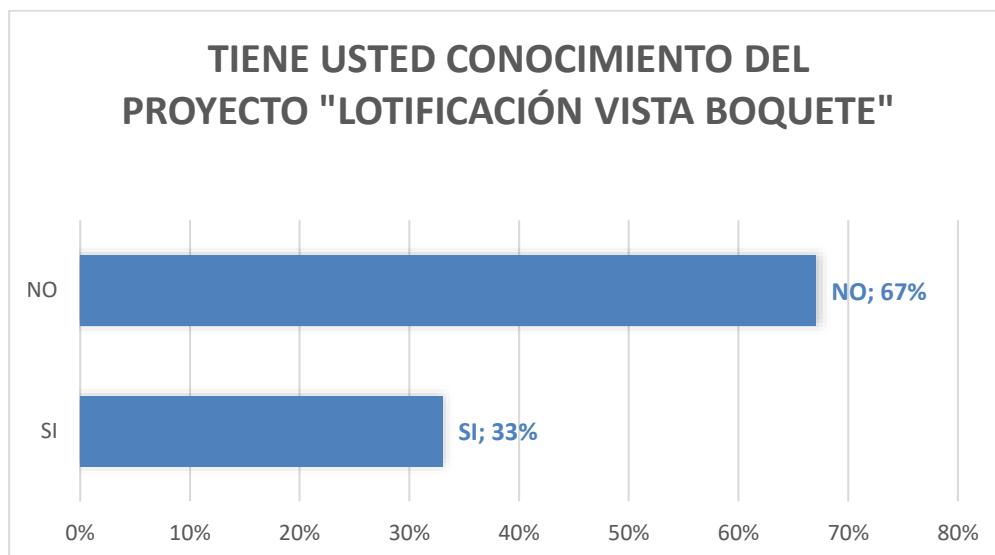


Gráfico 6. Conocimiento del Proyecto

- El 78% de los encuestados considera que el proyecto **NO** afectará el ambiente, mientras que el 22% de los encuestados considera que la construcción del proyecto **SI** afectará el ambiente.

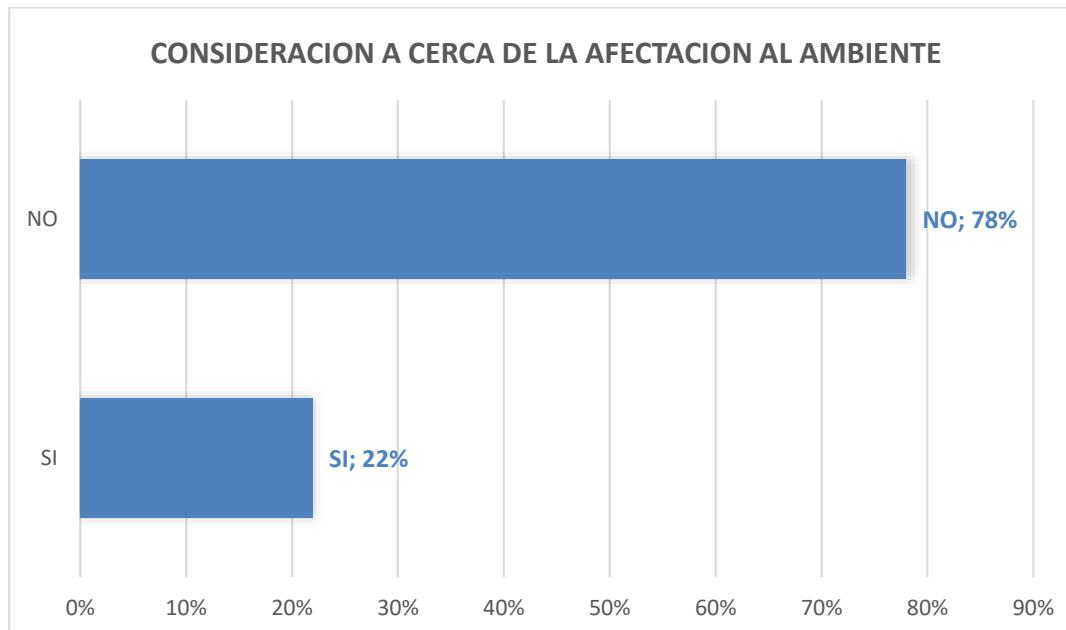


Gráfico 7. Consideración de afectación del Proyecto

- El 78% de los encuestados dijo estar de acuerdo con el desarrollo del proyecto, un y un 22% aseguró que le daba igual.

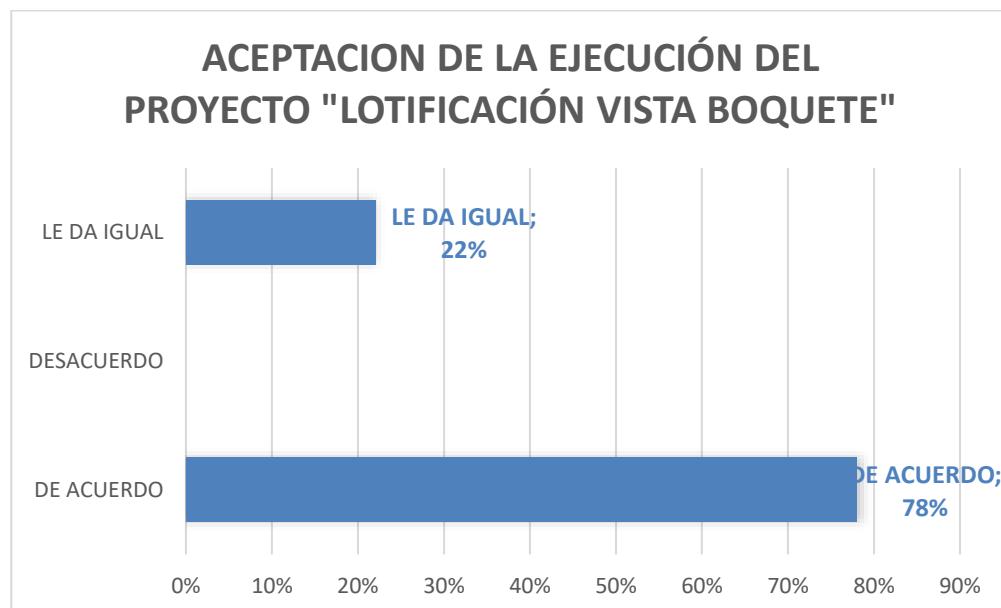


Gráfico 8. Aceptación del Proyecto

- El 89% de los encuestados concluyó que el proyecto sería beneficioso para el área, el y el 11% restante que el proyecto no hace diferencia alguna en el área.

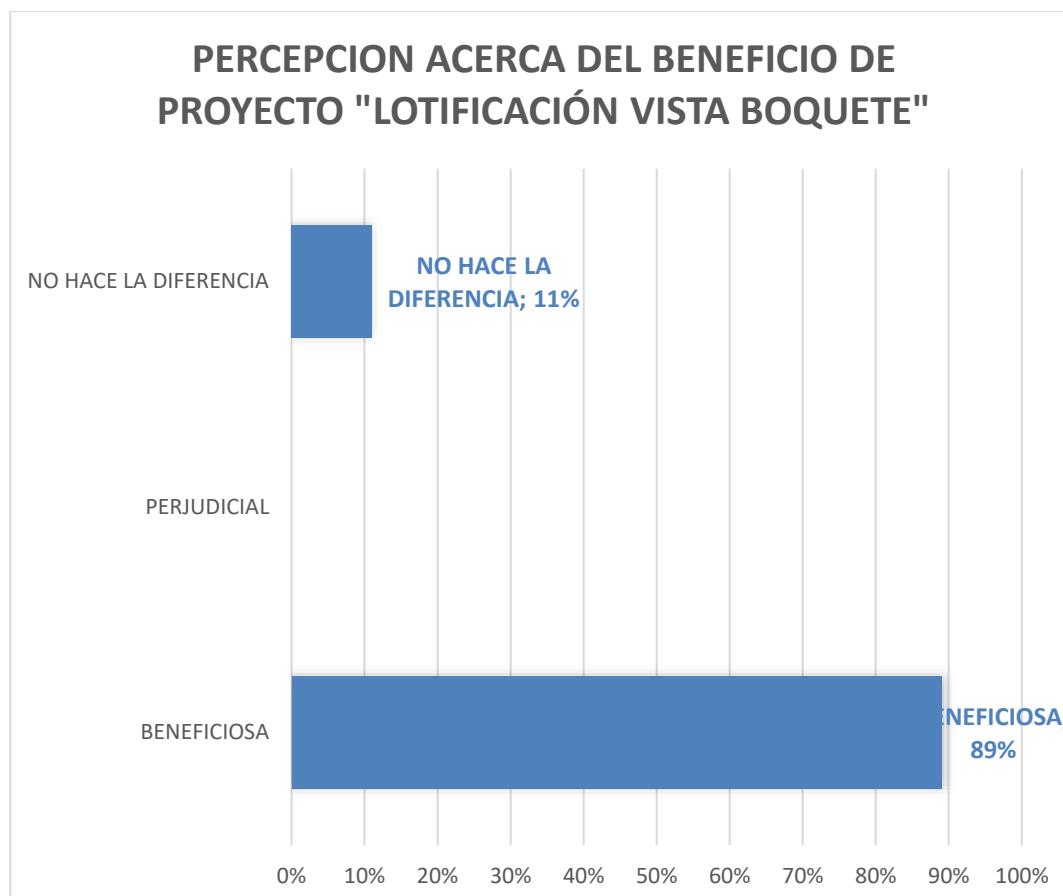


Gráfico 9. Acerca del Beneficio del Proyecto para el área

- El 78% de los encuestados reportaron no haber percibido olores molestos de ningún tipo en el área, un 22% no pueden contestar la pregunta ya que trabajan en la junta comunal no son del área.

HA PERCIBIDO OLORES MOLESTOS EN EL ÁREA

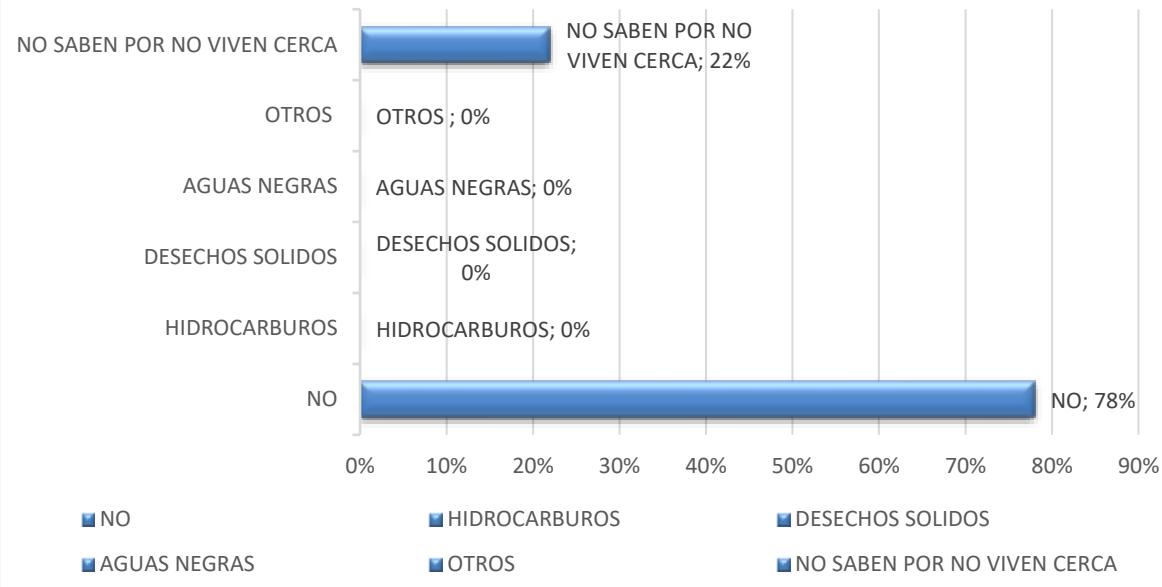


Gráfico 10. Ha percibido olores molestos en el área



Figura No. 8. Foto de los entrevistados

Encuestas informativas

Atendiendo al artículo No. 29 del Decreto Ejecutivo No. 123 de agosto de 2009, el cual ha sido modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, **26 de junio de 2021**, se realizó un sondeo sobre la opinión de las personas que directas e indirectamente se podrían ver afectadas positiva o negativamente por la ejecución del proyecto , a través del mecanismo de participación ciudadana conocido como encuestas acompañado de una ficha informativa, donde se explicó la magnitud y alcance del proyecto y las posibles afectaciones temporales a los moradores y trabajadores del área.

Entre los comentarios de los encuestados se destacan las siguientes:

Forma de Resolución de Conflictos

Los proyectos, por muy positivos que sean planteados o percibidos por la sociedad, generalmente pueden provocar algún malestar para alguna persona, familia o grupo. Aun cuando el presente proyecto refleja impactos que pueden ser controlados fácilmente, no está exento de generar alguna molestia.

Con base en estas probabilidades, en las diferentes etapas del proyecto, se plantea el siguiente mecanismo de resolución de conflictos a utilizar por el Promotor:

- a) El Promotor tendrá una persona encargada en la oficina de ventas para recibir las inquietudes de la población y contestarlas formalmente.
- b) El Promotor atenderá con prontitud y hará todos los esfuerzos posibles por solucionar cualquier conflicto, incluyendo un cronograma de trabajo para atender el caso.
- c) Una vez enmendado el problema planteado, el Promotor enviará nuevamente a la comunidad interesada una nota formal, donde indique que el problema planteado ha sido resuelto y cerrara el caso mediante una nota de satisfacción de los involucrados.
- d) El Promotor expresará su intención de permitir a la comunidad la verificación del cumplimiento de las medidas correctivas.

- e) La población, por su parte, deberá presentar sus inquietudes o quejas formalmente ante la oficina administrativa del proyecto. La presentación de las inquietudes o quejas deberán presentarse preferiblemente mediante nota o formato de quejas el cual se llenará para iniciar con la solución del caso.
- f) La presentación de las quejas o inquietudes y la respuesta a las mismas deberán realizarse bajo un clima de respeto y cooperación entre ambas partes.
- g) En caso de no recibirse una solución a las quejas o inquietudes en un tiempo prudente, los afectados deberán elevar el problema ante las autoridades competentes. La comunidad afectada deberá adjuntar la nota o notas presentadas ante el Promotor anteriormente como constancia de su intención.

COMPLEMENTO A LA CONSULTA CIUDADANA: Como complemento a la consulta se presenta la opinión escrita de un morador cercano al sitio del proyecto. El participante, opino que se encuentra a favor de la realización del proyecto "**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**", ya que el mismo se enfoca solo en vender lotes no en una construcción propiamente y es beneficioso para que el lo adquiera pueda construir su vivienda a su gusto y de acuerdo a su presupuesto.

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales

El área en cuestión no está considerada como una zona de valor arqueológico, pero en el caso fortuito de darse un hallazgo arqueológico en el lugar de la construcción del proyecto, el promotor debe informar inmediatamente a la autoridad competente (Instituto Nacional de Cultura) para que procedan con el rescate de cualquier resto arqueológico.

8.5 Descripción del paisaje

El paisaje observado en la inspección puede ser descrito como un área de uso residencial comercial.

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

Para la identificación de los impactos ambientales que generará el proyecto, se trabajó con el método acción efecto, el cual nos permitió la identificación de los siguientes impactos:

En base a lo anterior, se identificaron los siguientes impactos sobre los factores ambientales: Los impactos ambientales y sociales serán descritos en el cuadro de calificación ambiental de impactos (CAI) para el proyecto “**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**”.

Tabla 7. Identificación de Impactos

Componente Ambiental	Impacto Ambiental
Aire	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones de gases y partículas en suspensión generadas por la maquinaria y por los trabajos de la construcción. Incremento en las emisiones de gases provenientes de vehículos.
Ruido	<ul style="list-style-type: none"> Generación de ruidos producto de la maquinaria y el equipo utilizado en la construcción de la calle.
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> Compactación de suelo de la calle Generación de desechos sólidos y líquidos Derrame accidental de hidrocarburos.
Flora / Fauna	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza de la vegetación requerida para la ejecución de la obra
Agua	<ul style="list-style-type: none"> Afectación del drenaje pluvial por sedimentación o por hidrocarburos.

Socio económico	<ul style="list-style-type: none"> Movimiento económico producto de la construcción del proyecto.
Salud Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> Afectación a los trabajadores por los peligros y riesgos inherentes a las actividades de construcción.
Abandono	<ul style="list-style-type: none"> No aplica dada las características del proyecto el cual consiste en la venta de lotes no construcción de las viviendas.

En base a lo anterior, se identificaron los siguientes impactos sobre los factores ambientales: Los impactos ambientales y sociales serán descritos en el cuadro de calificación ambiental de impactos (CAI) para el proyecto "**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**".

Los impactos ambientales y sociales serán descritos en el cuadro de calificación ambiental de impactos (CAI) para el proyecto.

Los parámetros que se definen son aquellos identificados por la normativa ambiental vigente, los cuales son ponderados para obtener el CAI de la siguiente manera:

$$\text{CAI} = \text{Ca} * \text{RO} * (\text{GP} + \text{E} + \text{Du} + \text{Re}) * \text{IA}$$

En donde: **Ca**: Carácter; **RO**: Riesgo de ocurrencia; **GP**: Grado de perturbación

E: Extensión; **Du**: Duración; **Re**: Reversibilidad; **IA**: Importancia ambiental

Los cálculos de la Calificación Ambiental de Impactos (CAI) para cada elemento ambiental, se efectúan en matrices.

Tabla 8. Definición, rango y calificación para cada uno de estos parámetros se presenta a continuación

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Ca = Carácter	Se define si la acción es benéfica o positiva (+), perjudicial negativa (-), o neutra	Positivo Negativo Neutro	+1 -1 0
RO = Riesgo de ocurrencia	Califica la probabilidad de que el impacto pueda darse durante la vida útil del proyecto	Muy probable Probable Poco Probable	1 0,9 – 0,5 0,4 – 0,1
GP = Grado de perturbación	Expresa el grado de intervención sobre el elemento ambiental	Importante Regular Escasa	3 2 1
E = Extensión	Define el área afectada por el impacto, con respecto a su representación espacial.	Amplia(All) Media(AID) Local(Área del proyecto)	3 2 1
Du = Duración	Evalúa el periodo de tiempo durante el cual las repercusiones serán sentidas o resentidas	Permanente(>5 años) Media (5 años – 1 año) Corta (<1 año)	3 2 1
Re = Reversibilidad	Evalúa la capacidad que tiene el efecto de ser revertido naturalmente, o mediante acciones consideradas en el proyecto.	Irreversibilidad Parcialmente reversible Reversible	3 2 1

IA= Importancia ambiental	Define la importancia del elemento ambiental que puede ser afectado, desde el punto de vista de su calidad.	Alta Media Baja	3 2 1
---------------------------	---	-----------------------	-------------

La CAI es la expresión numérica determinada para cada impacto ambiental, resultante de la iteración o acción conjugada de factores que definen la probabilidad de que ocurra el impacto, la magnitud con que podría manifestarse (grado de perturbación, extensión, duración y capacidad de revertirse) y el valor o importancia ambiental del elemento que es alterado o impactado.

La importancia de la Calificación Ambiental del Impacto se clasifica según una escala de jerarquización conceptual, que se presenta a continuación:

Tabla 9. Cálculos de la Calificación Ambiental de Impactos (CAI) para el Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

Rango del CAI		Jerarquización	
0	+36	Importancia positiva	Los efectos del impacto repercuten en forma positiva sobre los elementos ambientales intervenidos por el proyecto
0	-5.3	Importancia no significativa	La ocurrencia de efectos negativos sobre los elementos ambientales es probable, afectan a un recurso de baja importancia ambiental, en una extensión media o local, en un periodo de corta duración. Los efectos son, en general, reversibles y de baja intensidad.
-5-4	-14.3	Importancia menor	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales.
-14.4	-21.6	Importancia moderada	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión media o local. Los efectos son en general reversibles, con duración e intensidad media.
-21.7	-30.6	Importancia alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general reversibles, con duración permanente e importante intensidad.
-30.7	-36.0	Importancia muy alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de alta a muy alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general irreversibles, con duración permanente e importante intensidad.

Tabla 10. Cálculos de la Calificación Ambiental de Impactos (CAI) para el Proyecto: "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

Impacto identificado	Carácter	Riesgo de ocurrencia	Grado de Perturbación	Extensión	Duración	Reversibilidad	Importancia Ambiental	CAI	Calificación
Emisiones de gases y partículas en suspensión generadas por la maquinaria y por los trabajos de la construcción.	-1	Probable 0.5	Escaso 1	1	Corta. -1	1	2	-2	Importancia No Significativa
Incremento en las emisiones de gases provenientes de vehículos	-1	Probable 0.5	Escaso 1	1	Corta -1	1	1	-1	Importancia No Significativa
Generación de ruidos producto de la maquinaria y el equipo utilizado en la construcción de las residencias.	-1	Probable 0.5	Escaso 1	1	Corta -1	1	3	-3	Importancia No Significativa
Compactación de suelo	-1	Probable 0.5	Escasa 1	1	Corta -1	1	2	-2	Importancia No Significativa
Generación de residuos Sólidos y líquidos	-1	Regular 2	Regular 2	1	Corta -1	1	1	-6	Importancia menor
Derrame de hidrocarburos	-1	Probable 0.5	Escasa -1	1	Corta -1.	1	2	-2	Importancia No Significativa

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

Afectación a la flora	-1	Probable 0.5	Escasa 1	1	Corta -1	1	1	-1	Importancia No Significativa
Afectación de las aguas superficiales por sedimentación o por hidrocarburos.	-1	Probable 0.5	Importante 3	1	Corta -1	1	3	-6	Importancia menor
Movimiento económico producto de la construcción del proyecto	+1	Regular 2	Importante 3	1	Permanente 3	1	3	+48	Importancia muy alta
Afectación a los trabajadores por los peligros y riesgos inherentes a las actividades de construcción	-1	Muy Probable 1	Regular 2	1	Corta -1	1	3	-9	Importancia menor

CAI=Ca * RO * (GP+E+Du+Re) * IA

Evaluación de los posibles impactos

El proyecto no generará impactos ambientales significativos en ninguna de sus fases. A pesar de que se generarán impactos ambientales debido al levantamiento de polvo, ruido, generación de desechos sólidos, e incremento de tráfico vehicular, estos impactos no son significativos por los siguientes motivos:

- Los impactos debido al polvo y el ruido generado por el proceso de conformación de las calles serán de manera temporal y, por lo tanto, reversibles. Además, los empleados contarán con sistemas de protección respiratoria y auditiva, los cuales son obligatorios en las áreas designadas.
- La generación de desechos sólidos en la etapa de construcción se dará de manera temporal y se manejará por medio de acopio y recolección por parte de la empresa promotora, y su disposición se realizará en el relleno sanitario aprobado más cercano del área previa autorización.
- Los desechos sólidos generados en la etapa de operación serán acopiados por cada residente. Se realizará un contrato con el Municipio de Boquete, para la recolección de los desechos sólidos. Estas acciones de manejo hacen nula la significancia de este impacto.
- Durante la operación del proyecto no habrá descarga de aguas residuales hacia cuerpos de aguas, puesto que cada lote en un futuro contará con su servicio sanitario y este posteriormente irá hacia el tanque séptico, y serán manejados por cada propietario. Estas acciones de manejo hacen nula la significancia de este impacto.

Tabla 11. Impactos ambientales del proyecto

AIRE		
Fase	Impacto ambiental	Medida de mitigación específica
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones de gases y partículas en suspensión generadas por la maquinaria y por los trabajos de la construcción 	<ul style="list-style-type: none"> Uso de lona en los carros que transporten materiales. Verificación periódica al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada. Apagar el equipo cuando no esté siendo operado. Mantener un programa de mantenimiento al equipo. El personal deberá contar con los equipos necesarios de seguridad para evitar que las partículas afecten la salud.
RUIDO		
Fase	Impacto ambiental	Medida de mitigación específica
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Generación de ruidos producto de las maquinaria y equipo utilizado en la construcción de las residencias. 	<p>Mantenimiento periódico del equipo rodante.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los camiones suplidores en espera de descargar material, deberán mantener el motor apagado. El personal deberá contar con los equipos necesarios de seguridad para evitar que las partículas afecten la salud. Los trabajos se realizar en horas diurnas, en horarios de 8 horas, para evitar afectar a terceros y colaboradores.
SUELO		

Fase	Impacto ambiental	Medida de mitigación específica
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Compactación del suelo 	<ul style="list-style-type: none"> Acondicionamiento ambiental del sitio después establecido el proyecto con revegetación y engramado de áreas expuestas.
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Afectación a terceros por el lodo dejado en la calle por los camiones y suplidores durante los trabajos de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza de calles de acceso al proyecto.
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Derrame accidental de hidrocarburos 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cantidad adecuada de kit de derrames dependiendo de la cantidad de equipos. Contar con tanque o área para almacenar estos desechos peligrosos debidamente techada, cercada, señalizada, con noria de contención y válvula de desahogo y acceso restringido y que sean retirados por una empresa autorizada para su debido tratamiento. Mantener en constante mantenimiento los equipos para evitar estos derrames.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de residuos sólidos y líquidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de letrinas portátiles para los colaboradores del proyecto. Se debe mantener registro de limpieza y mantenimiento de estas, al menos 2 veces por semana. • Desde que inicia la etapa de construcción se deben colocar los desechos sólidos en un área temporal techada y posteriormente se deben disponer en el relleno sanitario semanalmente, en esta etapa y en la operación de acuerdo con la programación de recolección de la autoridad competente.
FLORA Y FAUNA		
Fase	Impacto ambiental	Medida de mitigación específica
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Afectaciones a la flora 	<ul style="list-style-type: none"> • Se respetar la servidumbre del drenaje natural que pasa sobre la finca. • Eliminar la vegetación estrictamente necesaria
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Afectaciones a la fauna 	<ul style="list-style-type: none"> • Tal como se indicó en la línea base, la fauna identificada es escasa. No obstante, en el caso fortuito de encontrar se llamará al personal idóneo en este caso, Ministerio de Ambiente para que retire la especie.
AGUA		
Fase	Impacto ambiental	Medida de mitigación específica

CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Afectación a la calidad del agua 	<ul style="list-style-type: none"> Colocar mallas o barreras físicas de protección en los puntos críticos, para evitar que sedimentos y residuos afecten la calidad de las aguas del drenaje natural intermitente que pasa sobre la finca. No almacenar montículos de tierra o materiales de construcción en el paso de las aguas por escorrentías o a 25 metros de cuerpos de aguas.
SOCIO ECONOMICO		
Fase	Impacto ambiental	Medidas de mitigación específica
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Movimiento económico producto de la construcción del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Impacto positivo no tiene medida de mitigación
OPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Movimiento económico producto de la construcción del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Impacto positivo no tiene medida de mitigación
SALUD OCUPACIONAL		
Fase	Impacto Ambiental	Medida de Mitigación Específica

CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Afectación a los trabajadores por los peligros y riesgos inherentes a las actividades de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> Proveer equipo de protección personal de acuerdo con la labor desempeñada, a los operadores de equipo rodante y al personal expuesto. El Promotor deberá establecer un plan de acción en caso de accidentes. Colocar extintores cercanos a las actividades de soldadura. Contar con personal idóneo de primeros auxilios No exponer a los colaboradores a más de 85 dBA en 8 horas de trabajos, según lo indica la normativa vigente. Realizar 1 charla semanal a los trabajadores sobre los peligros y riesgos de la actividad y medidas de mitigación para evitar accidentes. El personal que realizará trabajos en caliente (soldadura) y trabajos eléctricos debe ser idóneo.
ABANDONO		
Fase	Impacto ambiental	Medida de mitigación específica
ABANDONO	<ul style="list-style-type: none"> No aplica dada las características del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> No aplica dada las características del proyecto, ya que el mismo consiste en solo vender lotes no construir las viviendas.

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

A continuación, se describe los posibles efectos que serán causados por el desarrollo del proyecto, los cuales fueron identificados por el equipo de trabajo:

- Cambio en la cotidianidad de la comunidad cercana al proyecto: Esto será manejado mediante un programa de notificaciones a la comunidad en caso de que las actividades del proyecto, puedan afectarlos. Se trabajará sólo en horarios diurnos, salvo situaciones en las que el proyecto amerite lo contrario.
- Aumento en los niveles partículas suspendidas de polvo: Se capacitará al personal involucrado en la obra para que se adopten métodos que reduzcan la emisión de partículas en el aire.

Para la identificación de los impactos ambientales que generará el proyecto, se trabajó con el método acción efecto, el cual nos permitió la identificación de los siguientes impactos:

En base a lo anterior, se identificaron los siguientes impactos sobre los factores ambientales: Los impactos ambientales y sociales serán descritos en el cuadro de calificación ambiental de impactos (CAI) para el proyecto **“LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE”**.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Objetivo general

Definir los mecanismos, procedimientos y obras necesarios para asegurar, en lo posible, los efectos negativos al medio físico, biológico, socioeconómico e histórico-cultural, se mitiguen o sean atenuados.

Objetivos específicos

Entre los objetivos específicos que busca este componente se encuentran los siguientes:

- Proporcionar un conjunto de medidas destinadas a reducir los efectos negativos en el ambiente y los medios físicos, biológicos socioeconómicos e histórico-culturales, que podría ocasionar por las actividades correspondientes a las distintas etapas secuenciales del Proyecto (construcción, operación, mantenimiento y abandono).
- Determinar indicadores administrativos, legales, ambientales y socioculturales que permitan cuantificar el nivel de cumplimiento de los programas y medidas contenidos en el Estudio; además de evaluar el grado de efectividad que han tenido dichas medidas.
- Establecer medidas para asegurar que el Proyecto, se desarrolle de conformidad con todas las normas, regulaciones y requerimientos legales existentes en materia de medio ambiente que se encuentran vigente en Panamá.
- Disponer de respuestas operativas y administrativas que permitan prevenir y controlar eficazmente cualquier accidente o imprevisto que pudiese ocurrir durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

Tabla 12. Plan de Manejo Ambiental

Impactos Ambientales Identificados	Medidas de mitigación específicas	Responsable de la ejecución	Monitoreo	Cronograma de ejecución	Costo de la gestión ambiental
Componente: Aire					
Emisión de gases y partículas en suspensión generadas por la maquinaria y por los trabajos de construcción	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de lona en los camiones que transporten materiales de desecho. • Verificación periódica al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada. • Apagar el equipo cuando no esté siendo operado. • Mantener un programa de mantenimiento al equipo • El personal deberá contar con los equipos necesarios de seguridad para evitar que las partículas afecten la salud. 	Promotor	Promotor / Ministerio de Ambiente / Municipio	Construcción / Siempre en temporada seca	B/. 2,000.00
Componente: Ruido					

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

Generación de ruidos producto de la maquinaria y el equipo utilizado en la construcción de la edificación.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener los vehículos equipos en óptimas condiciones mecánicas, adecuar el horario a horas de no perturbación Mantenimiento periódico del equipo rodante. Los camiones suplidores en espera de descargar material deberán mantener el motor apagado. El personal deberá contar con los equipos necesarios de seguridad para evitar que las partículas afecten la salud. Los trabajos se realizar en horas diurnas, en horarios de 8 horas, para evitar afectar a terceros y colaboradores. 	Promotor	Promotor/Ministerio de Ambiente/Municipio	Construcción	1500.00
--	---	----------	---	--------------	---------

Componente: Suelo

	<ul style="list-style-type: none"> Acondicionamiento ambiental del sitio después establecido el 		Promotor/Ministerio de	En la últimas semanas de la etapa de	
--	--	--	------------------------	--------------------------------------	--

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

Compactación de suelo	proyecto con revegetación y engramado de áreas expuestas.	Promotor	Ambiente	construcción y al finalizar esta se debe revisar su ejecución antes de la operación	1000.00
Generación de residuos sólidos y líquidos	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de letrinas portátiles para los trabajadores del proyecto. Mantener registro de limpieza y mantenimiento de estos. • Desde que inicia la etapa de construcción se deben colocar los desechos sólidos en receptáculos con bolsas negras y se deben disponer en el relleno sanitario semanalmente, en esta etapa y en la operación de acuerdo con la programación de recolección de la autoridad competente. 	Promotor	Promotor/Ministerio de Ambiente/MINSA	Construcción/Revisar periódicamente	1000.00
Derrame de hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con kit de derrames • Contar con tanque o área para 				

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

	<p>almacenar estos desechos y que sean retirados por una empresa autorizada para su debido tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener en constante mantenimiento a los equipos para evitar estos derrames. 	Promotor	Promotor/Ministerio de Ambiente/MINSA	Construcción/Revisar diariamente	200.00
Afectación a la fauna	<ul style="list-style-type: none"> • De llegarse a encontrar especies de fauna, se tomarían las medidas necesarias para no afectarla, llamando al personal idóneo en este caso Ministerio de Ambiente para que retire la especie. 	Promotor	Promotor/Ministerio de Ambiente	Construcción/Revisar Semanalmente	350.00
Afectación de la flora	<ul style="list-style-type: none"> • Se respetar la servidumbre del drenaje natural que pasa sobre la finca. • Eliminar la vegetación estrictamente necesaria 	Promotor	Promotor/Ministerio de Ambiente	Construcción/revisar Semanalmente	Costo Incluido en el Proyecto
Componente: Agua					
Afectación a los cuerpos	No almacenar montículos de tierra				

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

de agua	o materiales de construcción en el paso de las aguas por escorrentías o a 25 metros de cuerpos de aguas.	Promotor	Promotor/Ministerio de Ambiente	Construcción/Revisar diariamente	500.00
Movimiento económico producto de la construcción del proyecto.	Impacto positivo no tiene medida de mitigación	Promotor	Promotor	Vida útil del proyecto	
Componente: Salud Ocupacional					
Afectación a los trabajadores por los peligros y riesgos inherentes a las actividades de construcción.	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer equipo de protección personal de acuerdo con la labor desempeñada, a los operadores de equipo rodante y al personal expuesto. • El Promotor deberá establecer un plan de acción en caso de accidentes. • Colocar extintores cercanos a las actividades de soldadura. • Contar con personal idóneo de primeros auxilios 	Promotor	Promotor/Ministerio de Ambiente/MINSA	Construcción	800.00

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

	<ul style="list-style-type: none"> • No exponer a los colaboradores a niveles de ruido superiores a los 85 dBA en 8 horas laborables, según lo indica la normativa vigente. 				
Abandono					
Ruido, polvo y desechos sólidos ocasionados por la remoción de estructuras temporales	<ul style="list-style-type: none"> • Remover del sitio todo vestigio de material sobrante y realizar limpieza general. 	Promotor	Promotor	Final de la obra	1000.00

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

Las medidas de prevención y mitigación serán responsabilidad del promotor del proyecto “LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE” y contratista.

10.3 Monitoreo

El Proyecto está ligado al tiempo que dure la “LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE”, por lo que el monitoreo se restringe al cumplimiento de las medidas preventivas y de mitigación:

Frecuencia diaria: El uso de equipo de protección personal

Frecuencia semanal:

- Retiro de desechos sólidos del área de trabajo

Frecuencia mensual:

- Verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

10.4 Cronograma de ejecución

Tabla 13. Cronograma de ejecución de actividades para el proyecto “LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE”.

Impacto Ambiental	Objetivo del seguimiento	Método de verificación	CRONOGRAMA											
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Alteración de la calidad del aire por emisiones	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular	○	○										

de gases, polvo y ruido														
Contaminación y erosión del suelo	Verificar la implementación de medidas de control de partículas en suspensión	Inspección ocular	○	○	○	○	○							
Afectación a la flora	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular	○	○										
Mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular, medición	○	○	○	○	○	○						
Afectaciones a los miembros de la comunidad más cercanos al proyecto	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular	○	○	○	○	○	○						

Afectaciones a la seguridad y salud de los trabajadores.	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø						
--	--	-------------------	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--

10.7 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

No aplica por las características del área.

10.11 Costos de la gestión ambiental

Para poder ejecutar las medidas de prevención y mitigación de esta obra es importante que se contemple los costos, de carácter ambiental, algunos de los cuales están incluidos en los costos de construcción. El costo global de la gestión ambiental es de aproximadamente diez mil trescientos cincuenta balboas **B/ 10,350.00**

Tabla 14. Costo de la gestión ambiental

Concepto de:	Costo Total (B/.)
Elaboración de EIA, pago de la tarifa de ANAM para la Evaluación Ambiental del EIA - Categoría I	2,000.00
Ejecución de las medidas de mitigación	7,350.00
Imprevistos	1,000.00
Total	10,350.00



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE

12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

Este estudio fue desarrollado procurando un documento técnico-científico, de fácil interpretación al lector, con la participación del siguiente grupo de profesionales.

Nombre / Registro	Actividad desarrollada	Firmas
Ing. Heriberto Degracia Morales	<ul style="list-style-type: none">Descripción del proyectoIdentificación de impactos ambientales.Plan de manejo ambientalRevisión y edición del documento	 Ing. Heriberto Degracia M. DEIA-IRC-051-2019 8-761-83
Ing. Rosa Luque	<ul style="list-style-type: none">Descripción del ambiente físico y socioeconómico.Plan de manejo ambiental	 Ing. Rosa, Luque IRC-043-2009 9-721-718

Personal colaborador (participación ciudadana)

Katherine M. Concepción M., Céd. 4-740-1100. Ingeniero en Manejo Ambiental Idoneidad 6639-11. Función: Coordinación logística del EsIA, Preparación del plan de participación ciudadana (aplicación de encuestas, análisis de los resultados)

12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES

- Heriberto Degracia M. DEIA-IRC-051-2019
- Rosa Luque IRC-043-09 (actualizada)

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La ejecución del proyecto no genera impactos ambientales negativos significativos ya que sus dimensiones y características tanto constructivas como operativas no constituyen riesgos ambientales siendo su finalidad proporcionar una lotificación con impactos muy insignificativo.
- Los impactos identificados pueden ser prevenidos y/o mitigados con las medidas sencillas establecidas en el presente estudio.
- El proyecto es ambientalmente viable con la aplicación de las medidas presentadas en el estudio.

14. BIBLIOGRAFIA

- Contraria General de la Republica. Censo Nacional de Población, 2010.
- ANAM. 2010. Atlas Ambiental de la República de Panamá., Primera versión; Panamá.
- Instituto Geográfico Tommy Guardia. Atlas nacional de la República de Panamá, 1988.
- Contraloría General de la República. Noviembre de 2005. Panamá en cifras 2000-2004.
- Código de Trabajo de la República de Panamá. 1997. 3^{era} edición.

Páginas Web consultadas:

- <http://www.miambiente.gob.pa>
- <http://www.contraloria.gob.pa>
- <http://www.fao.org/docrep/007/j0604s/j0604s03.htm>
- http://www.somaspa.org/noticias/Atlas_Ambiental.pdf

15. ANEXOS

Anexo 1: Documentos Legales

Anexo 2: Certificación de Finca y Sociedad

Anexo 3: Recibo de Pago en Concepto de Evaluación y Paz y Salvo

Anexo 4: Ficha Informativa y Listado de Firmas

Anexo 5: Encuestas de Participación Ciudadana

Anexo 6: Complemento

Anexo 7: Nota Informativa Agua Potable Municipio de Boquete

Anexo 8: Correspondencia ventanilla Única MIVIOT

Anexo 9: Plano del Proyecto

Anexo 1: Documentos Legales

Panamá, 22 de julio de 2021

Ingeniero
Milcíades, Concepción
Ministro de Ambiente Panamá
E. S. D.



Estimado Ing. Concepción

Por este medio solicito la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Cat. I, del Proyecto “LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE”, a desarrollarse en Boquete, Corregimiento de Palmira, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, en el Folio Real N° 30298551, código de ubicación 4303, propiedad del promotor del Proyecto CAMINO RAL, S.A., persona jurídica con N° de Folio 155640056, cuyo representante legal es el señor CESAR GUILLERMO ALVARADO TAYLOR con cedula de identidad personal N°. 4-137-1625, con domicilio en Urb. Las Perlas, Calle C, casa 114, Corregimiento de David Cabecera, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. El estudio consta de 121 páginas, incluyendo los anexos.

En la elaboración de este documento participaran los consultores:

Consultora: Ing. Rosa Luque.
Nº de registro: IRC-043-2009 Actualizada
Email: rosaluque17@hotmail.com
Teléfono: 6387-9269

Consultor: Ing. Heriberto Degracia M.
Nº de registro: DEIA-IRC-051-2019
Email: hery161182.hdmail.com
Teléfono: 6673-0905

Para cualquier consulta contactar al Ing. Heriberto Degracia al teléfono 6673-0905, como correo electrónico hery161182.hdm@gmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- 1) Declaración Jurada notariada
- 2) Certificación de registro público de la propiedad (original vigente)
- 3) Copia cedula del Representante Legal
- 4) Encuestas originales en el EsIA
- 5) Copia de plano
- 6) Mapa localización regional en escala 1:50,000
- 7) Paz y salvo (original y vigente)
- 8) Copia del recibo de pago de evaluación



Además, un original y copia impresa y dos copias digitales del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento Legal

Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009.

J. h. Alvarado Taylor
Cesar Guillermo Alvarado Taylor
Céd.4-137-1625
Representante Legal
CAMINO RAL, S.A.
NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al

Yo, Elizabeth Yamín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6
CERTIFICO
Que la(s) firma(s) que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) con su fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe,
junto con los testigos que suscriben:
David 12 de Agosto de 2021
Firma
Testigo
Firma
Testigo

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACION NOTARIAL JURADA.

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los siete (7) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), ante mí LICENCIADA GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, mujer, panameña, mayor de edad, casada, Abogada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-sesentones doce-quilientos noventa y nueve (8-712-599), Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, compareció personalmente al señor CESAR GUILLERMO ALVARADO TAYLOR, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento treinta y siete-mil seiscientos veinticinco (4-137-1625), actuando como Representante Legal de la sociedad denominada CAMINO RAL, S.A., inscrita en el Folio uno cinco cinco seis cuatro cero cero cero cinco seis (155840056) (S) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, promotora del proyecto LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE, persona a quien conozco y me sollicitó que extendiera la presente Declaración Notarial Jurada scogiéndose a lo establecido en el artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, que versa sobre el falso testimonio, para hacer constar bajo la gravedad de Juramento lo siguiente:

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy, CESAR GUILLERMO ALVARADO TAYLOR, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento treinta y siete-mil seiscientos veinticinco (4-137-1625).

SEGUNDO: Yo, CESAR GUILLERMO ALVARADO TAYLOR, soy el Representante Legal de la sociedad anteriormente denominada CAMINO RAL, S.A. constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, registrada en el Folio uno cinco cinco seis cuatro cero cero cinco seis (155840056) (S) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, desde el diecisésis (16) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), quien promueve el proyecto denominado "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", sobre un globo de terreno constituido por la Finca con el Folio Real número tres cero dos nueve ocho cinco cinco uno (30298831), código de ubicación cuatro tres seis tres (4303), la cual consta de una superficie actual o resto libre de 3 ha 7814 m² 71 dm², ubicado en el Corregimiento de Palma, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

TERCERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos, NO significativos y NO conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de

67424

Agosto de 2009, por el cual se reglamenta en el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1990.

Leída como la fui al compareciente, en presencia de los testigos instrumentales, MIGUEL ANGEL GUILLEN ESCOBAR, portador de la cédula de identidad personal número ocho - trescientos doce - sesentones ochenta y nueve (8-312-799); y JORGE LUIS ESPINOSA ESPINOSA, portador de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos sesenta - novecientos noventa y cinco (8-280-995), ambos mayores de edad, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, lo encontrando conforme, le impartiieron su aprobación y para constancia lo firmen todos juntos con los testigos, por ante mí. La Notaria que doy fe:



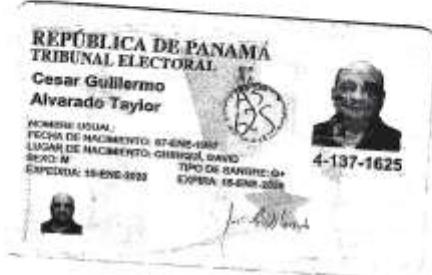
CEsar Guillermo Alvarado Taylor

Miguel Angel Guillen Escobar

Jorge Luis Espinosa Espinosa

LICENCIADA GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá





La suscrita, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599,
CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica de su original.

Panamá, _____
07 JUL 2021

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta



Anexo 2: Certificación de Sociedad y Finca



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CERTRUDIS BETHANCOURT OLIZMAN
FECHA: 2021-06-08 09:38:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
204485/2021 (0) DE FECHA 06/07/2021

QUE LA SOCIEDAD

CAMINO BAL, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANÓNIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155640056 DESDE EL MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2016
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRITOR: LUIS CARLOS REY SERRANO
SUSCRITOR: ANDRES FUENTES DE LEÓN
DIRECTOR / PRESIDENTE: CESAR GUILLERMO ALVARADO TAYLOR
DIRECTOR / SECRETARIO: CESAR GUILLERMO ALVARADO
DIRECTOR / TESORERO: ANDREA MELISSA ALVARADO MIRANDA
DIRECTOR / VOCAL: ANDREA MELISSA ALVARADO
AGENTE RESIDENTE: FDR LEGAL ADVICE & CONSULTING
- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO O EL TESORERO INDISTINTAMENTE Y EN AUSENCIA DE AMBOS EL QUE NOMBRE LA JUNTA DIRECTIVA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 08 DE JUNIO DE 2021 A LAS 08:38 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403022420



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 027F0CE-3D2C-4087-ABFF-E9214059E92C
Registro Público de Panamá - Vie España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1590 Panamá, República de Panamá - (507) 361-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021-04-16 16:23:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 127755/2021 (D) DE FECHA 04/15/2021 EB

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4303, FOLIO REAL N° 30298551
CORREGIMIENTO PALMIRA, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUI
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 1494 m² 25 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 7814 m² 71 dm²
CON UN VALOR DE B/. 2,000.00(DOS MIL BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES DOS MIL BALBOAS(B/. 2,000.00)

MEDIDAS Y LINDEROS: DEL PUNTO UNO (1) AL PUNTO DOS (2) EN DIRECCION NORDESTE CINCUENTA Y DOS GRADOS DIECINUEVE MINUTOS TREINTA Y NUEVE SEGUNDOS (59°19'39") SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO TREINTA Y Siete METROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS (137.52 MTS) Y COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOS MIL QUINIENTOS DOCE, CÓDIGO DE UBICACIÓN CUATRO MIL TRESIENTOS TRES (4303) PROPIEDAD DE FUNDACION ALVARADO TAYLOR DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO TRES (3) EN DIRECCION SUROESTE TREINTA Y Siete GRADOS CUARENTA Y UN MINUTOS CERO Siete SEGUNDOS (37°42'07") SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOSCIENTOS ONCE METROS CON NOVENTA CENTIMETROS (211.90 MTS) Y COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOS MIL QUINIENTOS DOCE (2512), CÓDIGO DE UBICACIÓN CUATRO MIL TRESIENTOS TRES (4303) PROPIEDAD DE FUNDACION ALVARADO TAYLOR DEL PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4) EN DIRECCION SURESTE CINCUENTA Y DOS GRADOS DIECIOCHO MINUTOS CERO OCHO SEGUNDOS (52°18'08") SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS (155.55 MTS) Y COLINDA CON CAMINO S/N DE TIERRA A LA CARRETERA PRINCIPAL BOQUETE-DAVID DEL PUNTO CUATRO (4) AL PUNTO CINCO (5) EN DIRECCION NORESTE TREINTA Y OCHO GRADOS CUARENTA Y DOS MINUTOS CERO UN SEGUNDOS (38°42'01") SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y CINCO METROS CON DIECIOCHO CENTIMETROS (35.18 MTS) Y COLINDA CON TERRENO NACIONAL OCUPADO POR BREDIO MENENDEZ DEL PUNTO CINCO (5) AL PUNTO SEIS (6) EN DIRECCION NORESTE TREINTA Y Siete GRADOS TREINTA Y CINCO MINUTOS VEINTICUATRO SEGUNDOS (37°35'24") SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMETROS (4.77 MTS) Y COLINDA CON TERRENO NACIONAL OCUPADO POR BREDIO MENENDEZ DEL PUNTO SEIS (6) AL PUNTO Siete (7) EN DIRECCION NORESTE TREINTA Y TRES GRADOS VEINTICINCO MINUTOS CINCUENTA SEGUNDOS (33°25'50") SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTIDOS METROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS (22.75 MTS) Y COLINDA CON TERRENO NACIONAL OCUPADO BREDIO MENENDEZ DEL PUNTO Siete (7) AL PUNTO OCHO (8) EN DIRECCION NORESTE TREINTA GRADOS TREINTA Y NUEVE MINUTOS ONCE SEGUNDOS (30°39'11") SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA Y CUATRO METROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMETROS (74.82 MTS) Y COLINDA CON TERRENO NACIONAL OCUPADO POR BREDIO MENENDEZ DEL PUNTO OCHO (8) AL PUNTO UNO (1) DE PARTIDA PARA CERRAR EL POLIGONO, EN DIRECCION NORESTE TREINTA Y UN GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS CERO NUEVE SEGUNDOS (31°45'09") SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA Y CINCO METROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMETROS (75.48 MTS) Y COLINDA CON TERRENO NACIONAL OCUPADO POR BREDIO MENENDEZ.

NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 2512;

SUR: CAMINO SIN NOMBRE;

ESTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR BREDIO MENENDEZ;

DESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 2512.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CAMINO RAL, S.A.(RUC 155640056-2-2016)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2EF874BC-F618-4E8A-883F-830E1EFA51BC
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1090 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

 Registro Público de Panamá

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.
RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 109026/2019 [0].

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES ..

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 16 DE ABRIL DE 2021 03:28 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402947921



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2EF874BC-F818-4E8A-883F-830E1EFA51BC
Registro Público de Panamá - Vía España, Inrente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1595 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000 - 2/2

Anexo 3: Recibo de Pago en Concepto de Evaluación y Paz y Salvo



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4038132

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	CAMINO RAL S.A / FOLIO 155640056	<u>Fecha del Recibo</u>	8/7/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<u>Monto Total</u>					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I. PROYECTO LOTIFICACION VISTA BOQUETE. R/L CESAR G. ALVARADO TAYLOR. MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
08	07	2021	12:33:50 PM

Firma

Emily Jaramillo
Nombre del Cajero: Emily Jaramillo



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 189746

Fecha de Emisión:

12	08	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

11	09	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CAMINO RAL, S.A

Representante Legal:

CESAR G. ALVARADO TAYLOR

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Juan Ballesteros
Director Regional



Anexo 4: Ficha Informativa y Listado de Firmas

FICHA INFORMATIVA

PROYECTO: "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

Ubicación: Samboni, Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete

Promotor: CAMINO RAL, S.A.

Finca: 30298551

Breve descripción del Proyecto:

El proyecto "**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**", tiene como objetivo la segregación de 27 lotes para uso residencial donde cada cliente al adquirir el lote, construirá la vivienda de acuerdo a su presupuesto y al diseño que más le favorezca, por lo que cada cliente será responsable del manejo de sus aguas servidas y de los desechos sólidos comunes, adicional la lotificación contempla un área para el tanque de almacenamiento de agua, un área verde y la calle de acceso a cada lote, sobre el lote pasa un drenaje pluvial que atraviesa el lote de noreste a sureste el cual fue enderezado previamente por el promotor y la calle de acceso presenta un avance del 10% sobre el total de esta. Este proyecto se rige bajo la norma R-1, Residencial de Baja Densidad.

El desarrollo del proyecto "**LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE**", tendrá una inversión global aproximada de noventa mil balboas. (B/. 90,000.00).

El estudio y sus objetivos generales contemplan los posibles efectos, tanto positivos como negativos, que serán generados a causa del desarrollo de la obra y las medidas que serán implementadas para la mitigación de las posibles consecuencias negativas derivadas de la ejecución del proyecto.

Para recibir recomendaciones, sugerencias, opiniones o cualquier inquietud referente al EsIA del proyecto, favor hacerlas llegar al correo electrónico ingdegracia@cableonida.net (6673-0905)

LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LAS ENCUESTAS

PROMOTOR: CAMINO RAL, S.A.

PROYECTO "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE".

Fecha: 26 de Febrero Lugar Vista Boquete

La presente lista es solo un control para la constancia ante el Ministerio de Ambiente que recibió una ficha informativa y se realizó una entrevista, la información presentada es parte importante dentro del proceso de participación ciudadana en el proceso de elaboración y evaluación del estudio de impacto ambiental.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Nuria A. Pitti G.	4-746-2128	<u>Nuria A. Pitti G.</u>
2.	Suz Rios	4-721-2337	
3.	Enrique Chinos	4-754-181	<u>Enrique Chinos</u>
4.	Maria Guine	4-79-482	<u>Maria Guine</u>
5.	Ivís A. Moreñez	4-162-998	<u>Ivís A. Moreñez</u>
6.	Ruth Correa	4-124-1139	
7.	Eugenio R. A. J. de Paz	4-178-445	<u>Eugenio R. A. J. de Paz</u>
8.	José Manuel González	Representante	
9.	Manuel Rodríguez	4-759-1428	<u>Manuel Rodríguez</u>
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			

Anexo 5: Encuestas de Participación Ciudadana

ENCUESTA INFORMATIVA PARA EsIA

Fecha: 26 de Junio de 2021

Número de encuesta: /

PROYECTO "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

PROMOTOR: CAMINO RAL, S.A.

1. Datos Generales de los (as) encuestados (as)
Edad 30 Sexo F Ocupación Independiente
Educación: Primaria _____ Secundaria _____ Universitaria Ninguna _____
2. Reside/trabaja usted en la zona:
 Reside
 Trabaja
3. Tiempo de residir/trabajar en la zona
 Menos de 1 año
 Entre 1 y 5 años
 Entre 5 y 10 años
 Mas de 10 años
4. Tiene Usted conocimiento del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"
o ha escuchado del mismo.
 Si
 No
5. Considera Usted que el Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
puede afectar el ambiente
 Si
 No Porque es cerca de potrero
6. Referente a la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
estaría Usted:
 De acuerdo (A)
 Desacuerdo (D)
 Le da igual (L)
7. Piensa usted que la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", para el área será:
 Beneficiosa (B)
 Perjudicial (P)
 No hace diferencia (N)
8. Ha percibido olores molestos en el área
 No
 Hidrocarburos
 Desechos sólidos
 Aguas negras
 Otros

Observaciones _____

ENCUESTA INFORMATIVA PARA EsIA

Fecha: *26 de junio de 2021*

Número de encuesta: *2*

**PROYECTO "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"
PROMOTOR: CAMINO RAL, S.A.**

1. Datos Generales de los (as) encuestados (as)
Edad *40* Sexo *F* Ocupación *lnea de casa*
Educación: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna
2. Reside/trabaja usted en la zona:
 Reside
 Trabaja
3. Tiempo de residir/trabajar en la zona:
 Menos de 1 año
 Entre 1 y 5 años
 Entre 5 y 10 años
 Mas de 10 años
4. Tiene Usted conocimiento del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE" o ha escuchado del mismo.
 Si
 No
5. Considera Usted que el Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", puede afectar el ambiente
 Si
 No
6. Referente a la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", estaría Usted:
 De acuerdo (A)
 Desacuerdo (D)
 Le da igual (L)
7. Piensa usted que la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", para el área será:
 Beneficiosa (B)
 Perjudicial (P)
 No hace diferencia (N)
8. Ha percibido olores molestos en el área
 No
 Hidrocarburos
 Desechos sólidos
 Aguas negras
 Otros

Observaciones _____

ENCUESTA INFORMATIVA PARA EsIA

Fecha: *26 de Junio de 2021*

Número de encuesta: *3*

PROYECTO "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

PROMOTOR: CAMINO RAL, S.A.

1. Datos Generales de los (as) encuestados (as)

Edad *73* Sexo F Ocupación *Subsidia*

Educación: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna

2. Reside/trabaja usted en la zona:

Reside

Trabaja

3. Tiempo de residir/trabajar en la zona

Menos de 1 año

Entre 1 y 5 años

Entre 5 y 10 años

Mas de 10 años

4. Tiene Usted conocimiento del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"
o ha escuchado del mismo.

Si

No

5. Considera Usted que el Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
puede afectar el ambiente

Si

No

6. Referente a la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
estaría Usted:

De acuerdo (A)

Desacuerdo (D)

Le da igual (L)

7. Piensa usted que la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", para el área será:

Beneficiosa (B)

Perjudicial (P)

No hace diferencia (N)

8. Ha percibido olores molestos en el área

No

Hidrocarburos

Desechos sólidos

Aguas negras

Otros

Observaciones _____

ENCUESTA INFORMATIVA PARA EsIA

Fecha: *20 de junio de 2021*

Número de encuesta: *4*

PROYECTO "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

PROMOTOR: CAMINO RAL, S.A.

1. Datos Generales de los (as) encuestados (as)
Edad *68* Sexo F Ocupación _____
Educación: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna _____
2. Reside/trabaja usted en la zona:
 Reside
 Trabaja
3. Tiempo de residir/trabajar en la zona
 Menos de 1 año
 Entre 1 y 5 años
 Entre 5 y 10 años
 Mas de 10 años
4. Tiene Usted conocimiento del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"
o ha escuchado del mismo.
 Si
 No
5. Considera Usted que el Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
puede afectar el ambiente
 Si
 No
6. Referente a la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
estaría Usted:
 De acuerdo (A)
 Desacuerdo (D)
 Le da igual (L)
7. Piensa usted que la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", para el área será:
 Beneficiosa (B)
 Perjudicial (P)
 No hace diferencia (N)
8. Ha percibido olores molestos en el área
 No
 Hidrocarburos
 Desechos sólidos
 Aguas negras
 Otros

Observaciones _____

ENCUESTA INFORMATIVA PARA EsIA

Fecha: *26 de junio de 2021* Número de encuesta: *5*

PROYECTO "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

PROMOTOR: CAMINO RAL, S.A.

1. Datos Generales de los (as) encuestados (as)

Edad *56* Sexo *M* Ocupación *Independiente*
Educación: Primaria _____ Secundaria _____ Universitaria Ninguna _____

2. Reside/trabaja usted en la zona:

- Reside
 Trabaja

3. Tiempo de residir/trabajar en la zona

- Menos de 1 año
 Entre 1 y 5 años
 Entre 5 y 10 años
 Mas de 10 años

4. Tiene Usted conocimiento del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"
o ha escuchado del mismo.

- Si
 No

5. Considera Usted que el Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
puede afectar el ambiente

- Si
 No

6. Referente a la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
estaría Usted:

- De acuerdo (A)
 Desacuerdo (D)
 Le da igual (I)

7. Piensa usted que la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", para el área será:

- Beneficiosa (B)
 Perjudicial (P)
 No hace diferencia (N)

8. Ha percibido olores molestos en el área

- No
 Hidrocarburos
 Desechos sólidos
 Aguas negras
 Otros

Observaciones _____

ENCUESTA INFORMATIVA PARA EsIA

Fecha: 26 de junio de 2021 Número de encuesta: 6

PROYECTO "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

PROMOTOR: CAMINO RAL, S.A.

1. Datos Generales de los (as) encuestados (as)
Edad 33 Sexo H Ocupación Asociado de laza
Educación: Primaria / Secundaria / Universitaria / Ninguna /
2. Reside/trabaja usted en la zona:
 Reside
 Trabaja
3. Tiempo de residir/trabajar en la zona
 Menos de 1 año
 Entre 1 y 5 años
 Entre 5 y 10 años
 Mas de 10 años
4. Tiene Usted conocimiento del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"
 o ha escuchado del mismo.
 Si
 o No
5. Considera Usted que el Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
puede afectar el ambiente
 o Sí
 o No No afecta el ambiente
6. Referente a la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
estaría Usted:
 o De acuerdo (A)
 o Desacuerdo (D)
 o Le da igual (L)
7. Piensa usted que la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", para el área será:
 o Beneficiosa (B)
 o Perjudicial (P)
 o No hace diferencia (N)
8. Ha percibido olores molestos en el área
 o No
 o Hidrocarburos
 o Desechos sólidos
 o Aguas negras
 o Otros

Observaciones _____

ENCUESTA INFORMATIVA PARA EsIA

Fecha: *26 de Junio de 2021*

Número de encuesta: *7*

PROYECTO "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

PROMOTOR: CAMINO RAL, S.A.

1. Datos Generales de los (as) encuestados (as)

Edad *54* Sexo *H* Ocupación *Jefe de Familia*

Educación: Primaria _____ Secundaria _____ Universitaria Ninguna _____

2. Reside/trabaja usted en la zona:

Reside

Trabaja

3. Tiempo de residir/trabajar en la zona

Menos de 1 año

Entre 1 y 5 años

Entre 5 y 10 años

Mas de 10 años

4. Tiene Usted conocimiento del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"
o ha escuchado del mismo.

Si

No

5. Considera Usted que el Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
puede afectar el ambiente

Si

No

6. Referente a la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
estaría Usted:

De acuerdo (A)

Desacuerdo (D)

Le da igual (L)

7. Piensa usted que la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", para el área será:

Beneficiosa (B)

Perjudicial (P)

No hace diferencia (N)

8. Ha percibido olores molestos en el área

No

Hidrocarburos

Desechos sólidos

Aguas negras

Otros

No Aplica

Observaciones *CON la ultima pregunta no puedo responderla, ya que no vivo en el area.*

ENCUESTA INFORMATIVA PARA EsIA

Fecha: 26 de junio de 2021

Número de encuesta: 8

PROYECTO "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

PROMOTOR: CAMINO RAL, S.A.

1. Datos Generales de los (as) encuestados (as)
Edad 37 Sexo M Ocupación Representante
Educación: Primaria _____ Secundaria _____ Universitaria ✓ Ninguna _____
2. Reside/trabaja usted en la zona:
 Reside
 Trabaja
3. Tiempo de residir/trabajar en la zona
 Menos de 1 año
 Entre 1 y 5 años
 Entre 5 y 10 años
 Mas de 10 años
4. Tiene Usted conocimiento del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"
o ha escuchado del mismo.
 Sí
 No
5. Considera Usted que el Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
puede afectar el ambiente
 Sí
 No
6. Referente a la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
estaría Usted:
 De acuerdo (A)
 Desacuerdo (D)
 Le da igual (L)
7. Piensa usted que la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", para el área será:
 Beneficiosa (B)
 Perjudicial (P)
 No hace diferencia (N)
8. Ha percibido olores molestos en el área
 No
 Hidrocarburos
 Desechos sólidos
 Aguas negras
 Otros
 No Aplica

Observaciones No vive cerca que fue encuestado en la junta Comunal

ENCUESTA INFORMATIVA PARA EsIA

Fecha: *20 de junio de 2021*

Número de encuesta: *9*

**PROYECTO "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"
PROMOTOR: CAMINO RAL, S.A.**

1. Datos Generales de los (as) encuestados (as)

Edad *30* Sexo *M* Ocupación *Independiente*
Educación: Primaria _____ Secundaria _____ Universitaria Ninguna _____

2. Reside/trabaja usted en la zona:

- Reside
 Trabaja

3. Tiempo de residir/trabajar en la zona:

- Menos de 1 año
 Entre 1 y 5 años
 Entre 5 y 10 años
 Mas de 10 años

4. Tiene Usted conocimiento del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"
o ha escuchado del mismo.

- Si
 No

5. Considera Usted que el Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
puede afectar el ambiente:

- Sí

- No

6. Referente a la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE",
estaría Usted:

- De acuerdo (A)

- Desacuerdo (D) _____

- Le da igual (L) _____

7. Piensa usted que la construcción del Proyecto "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE", para el área será:

- Beneficiosa (B)

- Perjudicial (P) _____

- No hace diferencia (N) _____

8. Ha percibido olores molestos en el área:

- No

- Hidrocarburos

- Desechos sólidos

- Aguas negras

- Otros

Observaciones _____

Anexo 6: Complemento

COMPLEMENTO DE CONSULTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

PROMOTOR: CAMINO RAL, S.A.

El siguiente es un comentario recibido de Manuel Rodriguez
Con cédula de identidad personal 4-759-1428 con
residencia en Alto Boquete el que expresa lo siguiente con
relación al desarrollo del proyecto.

Estoy a favor con el desarrollo del proyecto ya que el mismo
solo es para ventas de lotes, no van a construir las casas
por lo que no veo que genere algún impacto al ambiente, es
una solución para que las personas puedan hacer su
residencia a su gusto.

FIRMA: Manuel Rodriguez
CÉDULA: 4-759-1428

Anexo 7: Nota informativa agua potable municipio de Boquete



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
Municipio de Boquete

Tel. 720-1261

NOTA INFORMATIVA

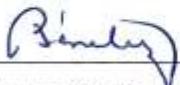
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

A quien concierne:

Por medio de la presente, se pone en conocimiento que el **Municipio de Boquete** proporcionará el suministro de agua potable al proyecto residencial, ubicado en el área de Samboni, corregimiento de Alto Boquete, propiedad de Camino Ral S.A. sobre la finca #30298551 código de ubicación #4303.

Sin más sobre el particular,

Atentamente;


Licda. Patricia Sánchez

Tesorera Municipio de Boquete



Anexo 8: Correspondencia ventanilla Única MIVIOT

República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
Viceministerio de Ordenamiento Territorial
Dirección Nacional de Ventanilla Única

FORMULARIO DE REVISIÓN DE URBANIZACIÓN POR MEDIO AMBIENTE

ETAPA DE ANTEPROYECTO - MES DE ABRIL 2021.
REVISIÓN

Nº DE VENTANILLA: **55737**
PROYECTO: **VISTA BOQUETE**
PROMOTOR: **CAMINO RAL, S. A.**
ARQUITECTO RESPONSABLE: DANNY AYALA

UBICACIÓN: **CHIRIQUI** **BOQUETE** **ALTO BOQUETE - SAMBONI**
PROVINCIA DISTRITO CORREGIMIENTO

Cantidad de Lotes y Norma de Desarrollo: **27** lotes, Norma de desarrollo **R-1**.

Área Total del proyecto: **27814.71 m²**.
Fincas: **30. 298, 551**

ATENDER LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

1. Copia de la Resolución Vigente donde el Ministerio de Ambiente aprueba el Estudio de Impacto Ambiental de este proyecto propuesto en planos, con su sello de notificado legible y copia del formato del letrero.
2. Si la Resolución Ambiental que aprobó el Estudio de Impacto Ambiental de este proyecto tiene más de **dos años** de notificada por el promotor, debe presentar a esta oficina:
 - De no haber iniciado la ejecución del proyecto, presentar:
 - Copia de la Nueva Resolución Ambiental que acoja el proyecto,
 - O nota del Ministerio de Ambiente, que certifique **la vigencia de dicha Resolución**.
 - De haber iniciado la ejecución del proyecto presentar copia del último informe de seguimiento de las medidas de mitigación, con el sello de recibido por el ministerio (DIVEDA- Dirección de Desempeño y Verificación Ambiental).
3. Copia digital del Estudio de Impacto Ambiental presentado al Ministerio de Ambiente **con todos sus anexos** y su información complementaria.
4. El proyecto propuesto en planos debe corresponder con el Estudio de Impacto Ambiental aprobado. En caso de cualquier modificación, adición o cambio que no estén contemplados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, deberá presentar Resolución que acoja los cambios.
5. De existir en el proyecto cuerpo de aguas natural dentro o colindante al proyecto, **presentar** copia de documento de la Regional del Ministerio de Ambiente correspondiente, que certifique el **ancho del cauce del cuerpo** de aguas natural en diferentes puntos (mínimo 3). La certificación debe tener adjunto el informe de inspección realizado y el mismo debe indicar el ancho del cauce basado en esto demarcar el área de protección del cuerpo de agua según la Ley.

Página 1 de 2

República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
Viceministerio de Ordenamiento Territorial
Dirección Nacional de Ventanilla Única

FORMULARIO DE REVISIÓN DE URBANIZACIÓN POR MIAMBIENTE

REVISIÓN

Nº DE VENTANILLA: 55737
PROYECTO: VISTA BOQUETE

6. Si en el polígono a desarrollar o colindante al mismo existen cuerpos de agua naturales, deberá indicar en el plano de lotificación el nombre del cuerpo o los cuerpos de agua naturales existentes, y su **ancho en metros**, el borde superior de talud, y "**demarcar**", "**sombrear**" y "**acotar**" la franja de bosque a proteger (**Área de Protección** No servidumbre fluvial, ni pluvial) en cumplimiento de la Ley N°1 del 3 de febrero de 1994. (En los ríos y quebradas, se tomará en consideración el ancho del cauce y se dejará a ambos lados una franja de bosque igual o mayor al ancho del cauce que en ningún caso será menor de diez (10) metros), y conforme a lo indicado en el documento del punto 5. Y atender lo siguiente:
 - a. La demarcación de la franja de bosque a proteger es desde el borde superior del talud aprobado por la Dirección de Estudio y Diseño del MOP a la propiedad.
 - b. De proponer obras en los cuerpos de agua naturales existentes (*ampliación de cauce, canalización, entubamiento u otras obras*) el promotor debe solicitar ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente correspondiente los permisos de cumplimiento de la Resolución AG-0342-2005 del 27 de junio del 2005, (Por la cual se establece los requisitos para la autorización de obras en cauces naturales y se dictan otras disposiciones) y, **presentar a esta oficina copia de Resolución donde el Ministerio de Ambiente autoriza obras sobre cauces naturales**.
7. Copia de Anteproyecto aprobado por el MIVIOT.
8. De existir un plano de construcción o anteproyecto previamente aprobado presentar copia del mismo.
9. Indicar en el plano a qué cuerpo de agua descarga la planta de tratamiento y su distancia al punto de descarga.
10. La hoja del plano de lotificación a certificar debe incluir la siguiente información: nombre del proyecto y del promotor, número de finca y área, cantidad de lotes (recordar que los datos deben ser acorde a lo aprobado en la resolución de Impacto Ambiental). De ser una etapa de un proyecto y de ya existir etapas aprobadas, presentar en el plano un cuadro indicando las etapas aprobadas con su área y cantidad de lotes.
11. El promotor y el nombre del proyecto, que se acoge en la Resolución que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental es el mismo que deberá aparecer en el pie de todas las hojas del plano. En caso contrario presentar Resolución modificatoria que acoja el cambio de nombre y/o promotor del proyecto.

Nota: Recomendar incluir la franja libre a lo largo de la hoja, de mínimo 10 centímetros o espacio en el plano en etapa de aprobación de construcción para los sellos de todas las instituciones (espacio mínimo para 10 sellos).

REVISADO POR: **AMALIA AYALA**
FECHA DE ENTREGA: 28-04-21

INSTITUCIÓN: **MIAMBIENTE**
FECHA DE SALIDA: 28-04-21

Página 2 de 2



MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA

Panamá, 16 de junio de 2021

Nota N° 14.1302-657-2021

Arquitecto
DANNY AYALA
E. S. M.

Arquitecto Ayala:

En atención al trámite de Revisión (Re-ingreso) de los Planos de Anteproyecto del proyecto **"VISTA BOQUETE"**, bajo el código de zonificación R-1 (Residencial de Baja Densidad) con Resolución 76-2021 del 10 de febrero de 2021, de la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo de este Ministerio, ubicado en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete y Provincia de Chiriquí, dirigido a esta Dirección mediante correo electrónico, con N°. Control **55737**, le informamos que el mismo ha sido evaluado satisfactoriamente.

1. Para la próxima etapa de Revisión de Construcción deberá cumplir con las recomendaciones emitidas por todas las Instituciones que conforman la Dirección Nacional de Ventanilla Única.
2. Las áreas de uso público deberán quedar habilitadas para el desarrollo de la actividad recreativa, incluyendo la topografía.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400



MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3. La revisión de este plano no exime de responsabilidad al profesional idóneo encargado del diseño, cualquier error u omisión será responsabilidad única y exclusiva del diseñador.

Atentamente,

[A] NOMBRE DE Firmado digitalmente
LEON RIVERA por [A] NOMBRE DE
JULIETA LEON RIVERA JULIETA
MELINA - ID
8-840-1467 Fecha: 2021.06.17
8-840-1467 13:46:10 -05'00'

Arq. Julieta De León
Jefa del Departamento de Revisión
y Registro de Planos

Firmado
[A] NOMBRE digitalmente
RODRIGUEZ por [A] NOMBRE
CHEA MARY RODRIGUEZ
CARMEN - CHEA MARY
ID CARMEN - ID
8-304-172 8-304-172
8-304-172 Fecha:
2021.06.17 13:20:50 -05'00'



Ing. Mary Carmen Rodriguez Chea
Directora Nacional de Ventanilla Única

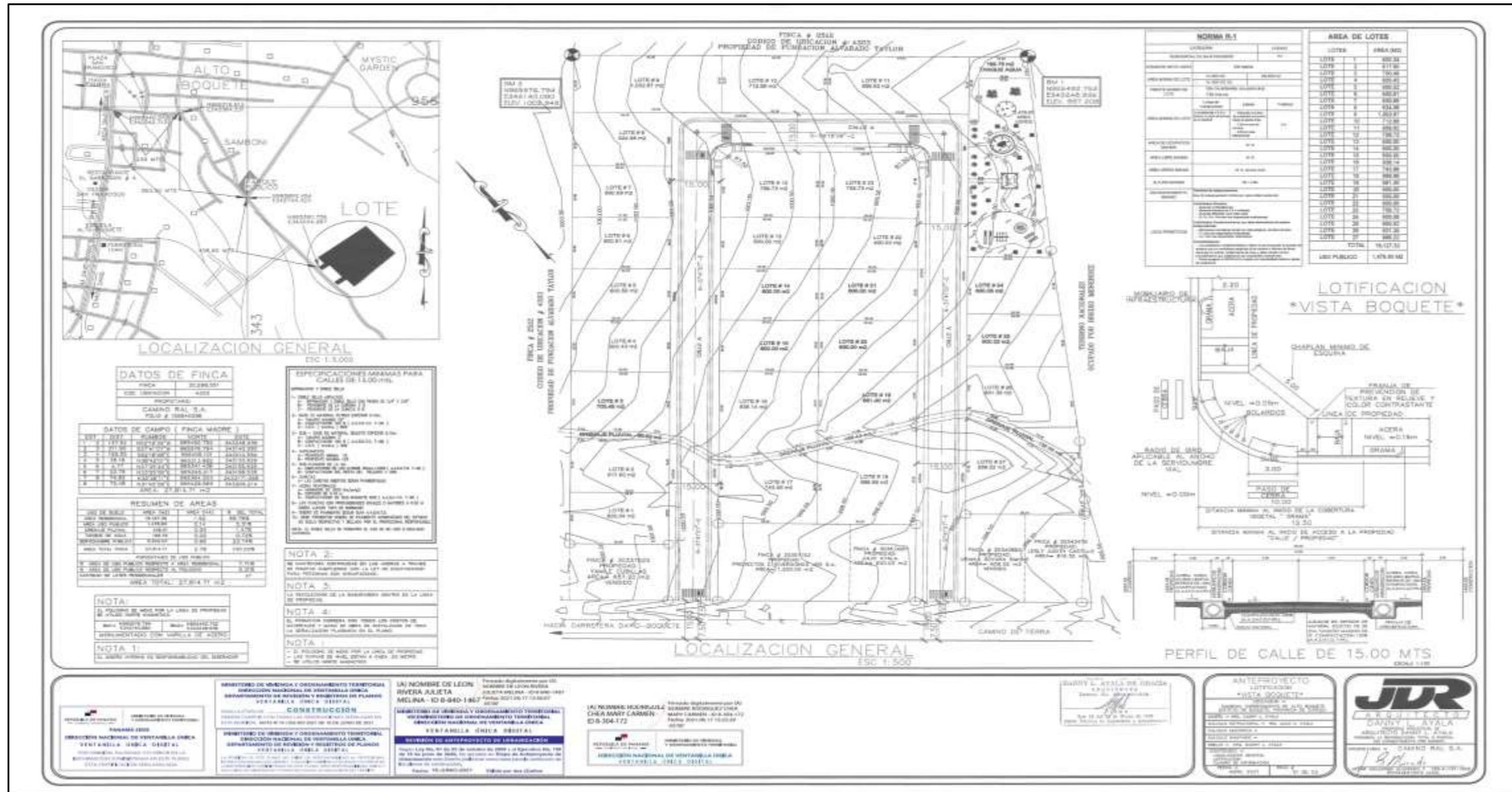
MCR/IDL/pb
Control: 55737
Vía correo electrónico

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

Anexo 9: Planos del Proyecto

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I. "LOTIFICACIÓN VISTA BOQUETE"

